

**ANÁLISIS DEL SECTOR
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DE SUCRE
---------	----------------------

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LAS SUBREGIONES SABANA Y MONTES DE MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Sucre elabora los Estudios del Sector para contratar la **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO** para la “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LAS SUBREGIONES SABANA Y MONTES DE MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**” y se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de Consultoría, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector “Comercial” realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

De acuerdo con lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector (G-EES-02), el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

ASPECTOS GENERALES
ESTUDIO DE LA OFERTA
ESTUDIO DE LA DEMANDA

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 SECTOR COMERCIAL

PERSPECTIVA COMERCIAL

La economía y su dinámica se divide en distintos sectores económicos. Cada sector contempla una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de los otros grupos.

Las divisiones de la economía se basan en las características propias de cada grupo.

Según la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:



- Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Aunque muchas veces la minería se incluye, dicha actividad tiene mayor tendencia a lo industrial (segundo sector).
- Sector secundario o industrial: Incluye a empresas y trabajos que transforman materias primas en productos terminados, agregando valor. De él hace parte el sector industrial, tanto la industria ligera como la pesada. Algunos productos del sector secundario son calzado, electrónica, muebles, productos de aseo y belleza, plásticos, alimentos procesados, ropa, automóviles, etc.

Este a su vez se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- ✓ Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- ✓ Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
- Sector terciario o de servicios: Este sector engloba no la producción de bienes, sino la prestación de servicios. Son consideradas como partes blandas de la economía o bienes intangibles. Pueden ser servicios privados o públicos como educación, salud, banca, transporte, comunicaciones, entretenimiento, comercio, servicios legales, etc. Es el sector que más emplea personas, en especial en los países más desarrollados.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de la Consultoría en los aspectos relacionados con: *Ingeniería Civil y Arquitectura (CÓDIGO UNSPSC 81101500) Gerencia de Proyectos (CÓDIGO UNSPSC 80101600)*, respectivamente; se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS:

ASPECTOS GENERALES DE LA CONSULTORÍA

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI quienes se identifican como **CONSULTORES**, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las



cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los **CONSULTORES** son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2012)."

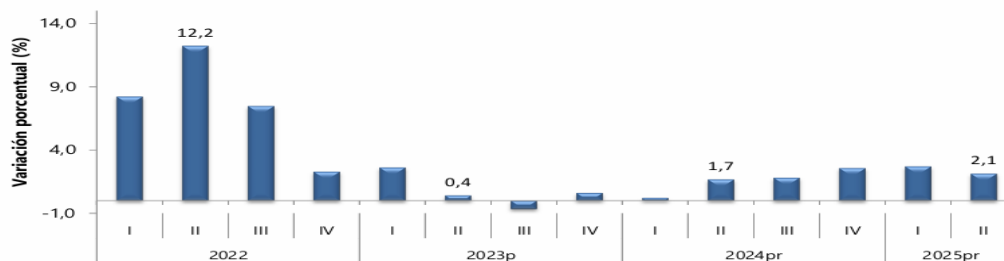
Los contratos que tienen por objeto la interventoría de obra o de proyectos se consideran una especie de contrato de consultoría.

A partir de la vigencia de la Ley 1474 de 2011, en el contrato de interventoría se pueden involucrar obligaciones específicas relacionadas con prácticas de interventoría financiera, como son los análisis de los flujos del contrato y su destinación *–incluyendo el control de la cuenta de anticipo–*, lo que resulta un aspecto importante del control, si se entiende el negocio contractual desde el ángulo económico y su amplia exposición al riesgo de liquidez que *–de materializarse–* impide que el objeto se pueda cumplir.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral¹ Información segundo trimestre 2025

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

¹<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no



diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

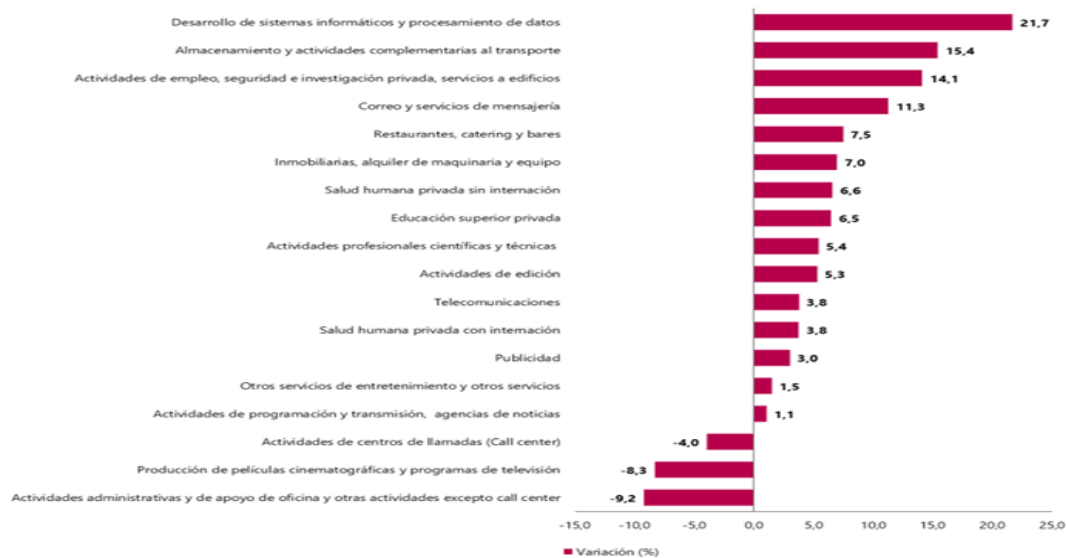
Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)² Información junio 2025

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025^P / junio 2024



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.





Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional
Junio 2025^P / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.





Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Junio 2025^p / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{aa} Hora cátedra ^{aaa}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2024.





Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Junio 2025^P / junio 2024

Sección	División	Descripción	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		Personal ocupado sin agencias [*]	Variación (%)	Permanente	Temporal directo	Contribución (PP)	Misión** Hora cátedra***
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte			7,4		4,9	2,5	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería			14,2		10,0	4,2	--	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares			9,8		5,4	4,4	--	
J	División 58	Actividades de edición			7,6		5,0	2,6	--	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión			4,4		1,9	2,6	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias			5,7		2,7	3,0	--	
J	División 61	Telecomunicaciones			8,7		5,5	3,1	--	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos			7,1		4,4	2,7	--	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo			9,3		5,0	4,3	--	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas			8,5		4,7	3,8	--	
M	Clase 7310	Publicidad			10,3		5,1	5,2	--	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios			9,5		3,0	3,8	2,7	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)			5,9		3,1	2,8	--	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center			9,0		5,1	4,0	--	
P	Grupo 854	Educación superior privada			7,3		1,0	1,1	5,2	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación			5,3		2,5	2,9	--	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación			6,9		3,3	3,6	--	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios			10,2		5,2	5,0	--	

Fuente: DANE, EMS.

Empleo y desocupación³.

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Junio (2024-2025)

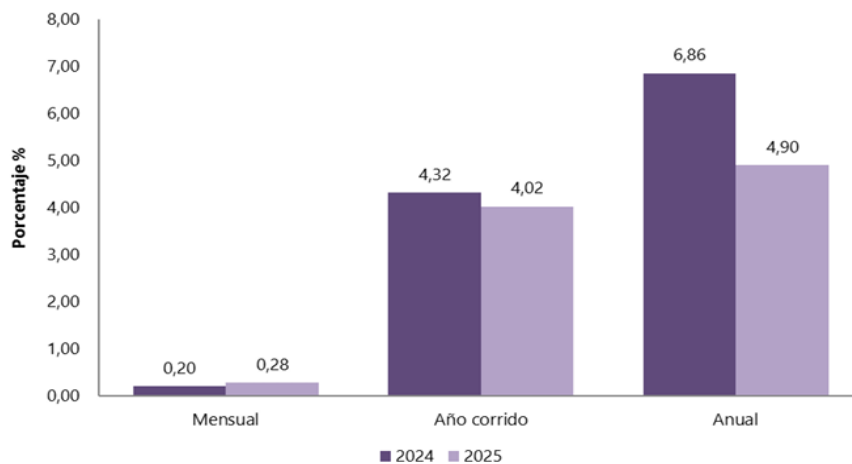


Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025⁴

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%)

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08

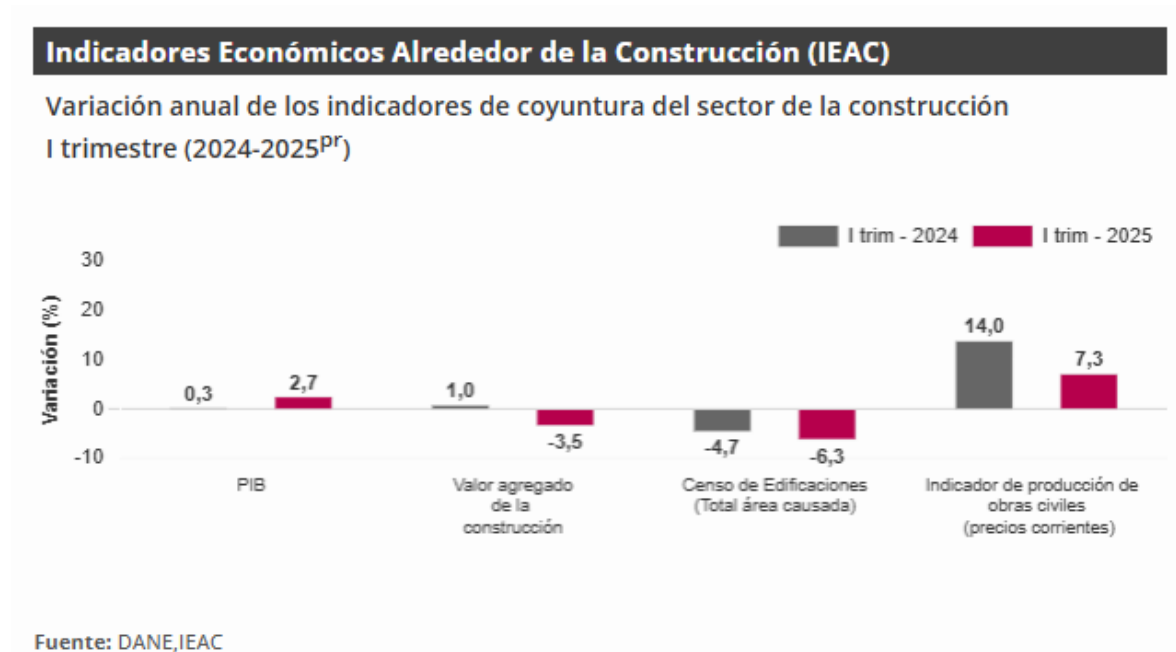
Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.



Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)⁵

Información I trimestre 2025



En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

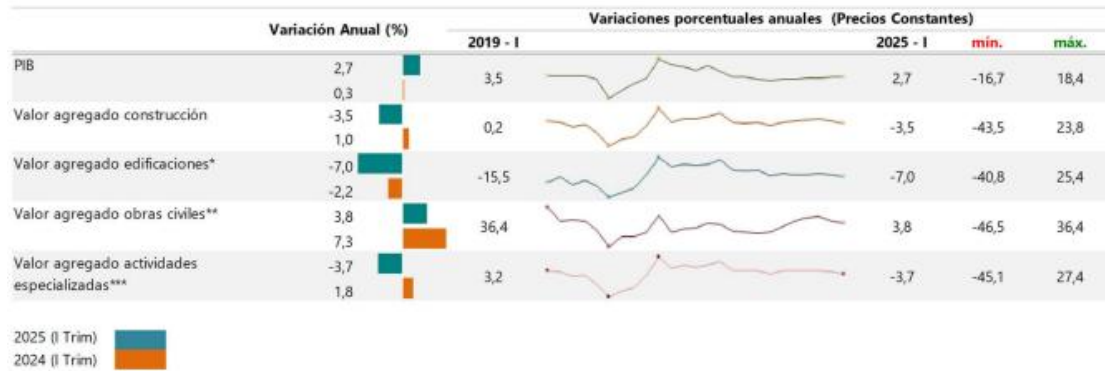
Indicadores Macroeconómicos Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>



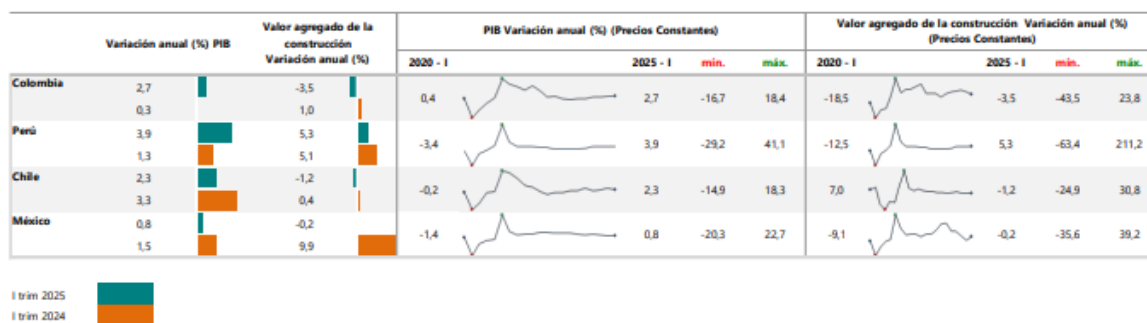
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025^{Pr} (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2020 (I trimestre) – 2025^{Pr} (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia),

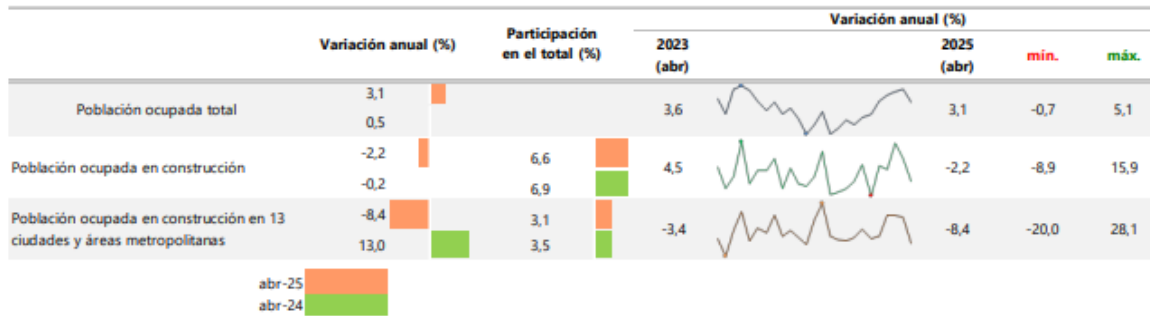
Empleo

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del



año anterior. Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)



2.3 ASPECTOS LEGALES

CONSTITUCION POLITICA DE 1991. Artículo 209. “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.

LEY 80 DE 1993 Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80)

LEY 1882 DE 2018.

LEY 1562 DE 2012 Artículo 2, numeral 1 “son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación”.



DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.5.3., Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.

(b) Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.

(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”

LEY 769 DE 2002 Código Nacional de Tránsito y sus decretos reglamentarios.

Artículo 1º. Modificado por la Ley 1383 de 2010, artículo 1º. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

*En desarrollo de lo dispuesto por el **artículo 24 de la Constitución Política**, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.*

Le corresponde al Ministerio de Transporte como autoridad suprema de tránsito definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la política nacional en materia de tránsito.

LEY 2022 DE 2020

ARTÍCULO 1º. Modifíquese el artículo 4º de la Ley 1882 de 2018, el cual quedará así:



ARTÍCULO 4º. Adiciónese el siguiente [parágrafo](#) al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO 7º. La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces, adoptará documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Dentro de estos documentos tipo, se establecerán los requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia, así como aquellos requisitos que, previa justificación, representen buenas prácticas contractuales que procuren el adecuado desarrollo de los principios que rigen la contratación pública.

Con el ánimo de promover la descentralización, el empleo local el desarrollo, los servicios e industria local, en la adopción de los documentos tipo, se tendrá en cuenta las características propias de las regiones, la cuantía, el fomento de la economía local y la naturaleza y especialidad de la contratación. Para tal efecto se deberá llevar a cabo un proceso de capacitación para los municipios.

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente fijará un cronograma, y definirá en coordinación con las entidades técnicas o especializadas correspondientes el procedimiento para implementar gradualmente los documentos tipo, con el propósito de facilitar la incorporación de estos en el sistema de compra pública y deberá establecer el procedimiento para recibir y revisar comentarios de los interesados, así como un sistema para la revisión constante de los documentos tipo que expida .

En todo caso, serán de uso obligatorio los documentos tipo para los pliegos de condiciones de los procesos de selección de obras públicas, interventoría para las obras públicas, interventoría para consultoría de estudios y diseños para obras públicas, consultoría en ingeniería para obras, que lleven a cabo todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en los términos fijados mediante la reglamentación correspondiente.

Por su parte, La interventoría de un contrato estatal es “el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría” (Parágrafo 3, Artículo 83 de la ley 1474 de 2011). Así, la interventoría es llevada por una persona externa a la entidad contratada para tal efecto, la cual debe verificar el cumplimiento del objeto contractual, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato.

Debido a lo expuesto, la diferencia principal entre la supervisión y la interventoría consiste en que el interventor es una persona externa a la entidad que adelanta funciones técnicas



mientras que el supervisor es funcionario de la entidad que no sólo cuenta con funciones técnicas, sino también de índole administrativa, contable, financiera y jurídica.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 - Procedencia del concurso de méritos- Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura.

La consultoría para interventoría se encuentra enmarcada dentro de la teología del contrato de consultoría. Artículo 32 de la ley 80 de 1993.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007, establece las siguientes modalidades de selección: 1. licitación pública, 2. selección abreviada, 3. Concurso de méritos, 4. contratación directa y 5. Contratación de mínima cuantía.

Que por tratarse de una consultoría que supera la mínima cuantía de la entidad se debe llevar a cabo a través de la modalidad de selección concurso de méritos tal y como lo establece el artículo 2, numeral 3 de la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, modificado por el decreto 399 de 2021.

De conformidad con el Art. 2 Numeral 3, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, La modalidad de selección que se utilizará para la celebración del presente proceso es la de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.

2.4 ASPECTOS COMERCIALES

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en el Anexo 2: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel Departamental del “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.⁶

El presente proceso de contratación de Consultoría por lotes está cubierto según la tabla que se presenta a continuación:

LOTE 1: MUNICIPIO DE SINCÉ - VALOR \$846.663.580

LOTE 2: MUNICIPIO DE MORROA - VALOR \$399.654.360

LOTE 3: MUNICIPIO DE SAMPUÉS – VALOR \$312.153.660

TOTAL: \$1.558.471.600

⁶ <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>





ACUEDO COMERCIAL		Vigente en Colombia	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO/NA	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	\$1.028.247.507 COP - SI SUPERA	NO	SI
	México	SI	NO	NA	NO	SI
	Perú	SI	SI	\$1.028.247.507 - SI SUPERA		
Canadá		SI	NO	NA	NA	NA
Chile		SI	SI	\$1.021.836.954 - SI SUPERA	SI – Aplica la excepción #33	NO
Corea		SI	SI	\$1.028.000.000 - SI SUPERA	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	\$1.825.530.678 - NO SUPERA	NA	NO
Estados Unidos		SI	SI	\$1.825.530.678 - NO SUPERA	NA	NO
Estados AELC		SI	SI	\$1.071.354.018 - SI SUPERA	SI – Aplica la excepción #33	NO
México		SI	NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NA	SI
	Honduras	SI	NO	NA	NA	NA
Unión Europea	Reino Unido	SI	SI	\$1.071.354.018 - SI SUPERA	NO	SI
	Irlanda del Norte					
Israel		SI	SI	\$1.489.514.794 - SI SUPERA	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

Los Departamentos están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la **Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), Israel y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.**



Para los acuerdos con: **Costa Rica y Estados Unidos**, este proceso de contratación no está cubierto por el acuerdo comercial pues el valor del contrato no es superior al umbral del Acuerdo Comercial.

Para los acuerdos con: **Corea y los Estados AELC**, este proceso de contratación no está cubierto por el acuerdo comercial pues, aunque el valor del contrato es superior al umbral del Acuerdo Comercial, se le aplica la excepción #33 Servicios de ingeniería y arquitectura.

Por lo anterior el presente proceso de contratación de consultoría se establece que está cubierto por los acuerdos **Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)**, **Corea**, **la Unión Europea e Israel Triángulo Norte: El Salvador y Guatemala y la Comunidad Andina de Naciones – CAN**.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 Clasificación según código CIIU:

En la Superintendencia de Sociedades se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos la información de las empresas inscritas en las siguientes clasificaciones:

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y

7020 - Actividades de consultoría de gestión

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2024 y que para las clasificaciones 7112 y 7020, existe la información de las siguientes 872 empresas de las cuales 99 están clasificadas en el tamaño de Grande Empresa y 773 en MiPymes de las cuales tomaremos una muestra representativa de 100 empresas así:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	(CIIU)	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,30	17%	998,9	0,19	0,16	MEDIANA
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,44	54%	+IND	0,54	0,25	MEDIANA
860519556	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,15	79%	+IND	0,16	0,03	GRANDE
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,43	35%	4,3	0,14	0,09	MEDIANA
800010028	DIS SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS	1,94	62%	5,6	0,02	0,01	PEQUEÑA



		ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA						
800012310	SERVIAREVALO INTEGRAL Y CIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,50	67%	+IND	0,04	0,01	MEDIANA
800015774	B&C S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,12	49%	+IND	0,11	0,06	PEQUEÑA
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,19	22%	3,1	0,12	0,10	PEQUEÑA
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,28	15%	-IND	-0,06	-0,05	MICRO
800028455	VELNEC SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,46	48%	12,4	0,12	0,06	MEDIANA
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,97	39%	7,6	0,20	0,12	MEDIANA
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,41	40%	34,2	0,16	0,10	PEQUEÑA
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,37	24%	75,8	0,27	0,20	PEQUEÑA
800047875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	0,91	40%	7,3	0,41	0,24	PEQUEÑA
800048991	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,93	56%	+IND	0,02	0,01	MEDIANA
800053619	CUIPULA S.A	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,06	67%	+IND	0,21	0,07	GRANDE
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,89	20%	- 20,1	-0,36	-0,29	MICRO
800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,20	44%	11,4	0,11	0,06	MEDIANA
800058809	FCR SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,53	85%	4,2	0,09	0,01	GRANDE
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	18,44	10%	308,2	0,17	0,15	MICRO
800063969	CASCAIS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,60	9%	100,5	0,10	0,09	PEQUEÑA
800065758	ALCONTA S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	19,06	57%	-IND	-0,23	-0,10	MICRO





800066663	VELZEA SAS ESP	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,25	30%	12,4	0,10	0,07	MICRO
800077226	ARCADIA ARQUITECTO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,67	7%	34,8	0,03	0,02	MICRO
800078300	CIVALCO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,53	59%	1,5	0,26	0,11	MEDIANA
800081740	EPROQMECANICA LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,51	14%	+IND	0,27	0,23	GRANDE
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,18	19%	7,6	0,06	0,05	PEQUEÑA
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,47	98%	+IND	0,66	0,01	GRANDE
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,49	22%	9,3	0,64	0,50	MEDIANA
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,68	22%	+IND	0,23	0,18	PEQUEÑA
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,95	36%	+IND	0,13	0,08	GRANDE
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,10	39%	30,3	0,46	0,28	GRANDE
800117971	INEICA LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	9,86	31%	3,2	0,07	0,05	MICRO
800131690	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	6,18	13%	+IND	0,02	0,02	MICRO
800133570	INVERSIONES PENTA LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0,29	4%	+IND	0,03	0,03	MICRO
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,29	72%	- 0,4	-0,10	-0,03	PEQUEÑA
800147194	GEMI SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,70	65%	1,4	0,04	0,01	PEQUEÑA
800147361	M G U2 S A S	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,66	18%	47,4	0,11	0,09	PEQUEÑA
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,82	1%	+IND	0,00	0,00	MICRO
800167347	ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	2,15	54%	8,3	0,92	0,43	MEDIANA
800168477	ARQ SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE	7,87	22%	172,2	0,28	0,22	MEDIANA





		INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA						
800169622	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,21	61%	+IND	1,07	0,42	MEDIANA
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,52	4%	+IND	0,07	0,06	MICRO
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,41	29%	3,3	0,12	0,08	GRANDE
800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,96	32%	1.434,4	0,05	0,03	PEQUEÑA
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,27	2%	+IND	1,04	1,01	MICRO
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,71	26%	5,2	0,12	0,09	MEDIANA
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	5,85	10%	69,0	0,30	0,27	MEDIANA
800179722	NYL ELECTRONICA SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,65	69%	+IND	0,96	0,29	GRANDE
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,09	32%	18,0	0,33	0,23	PEQUEÑA
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,11	35%	5,0	0,29	0,19	GRANDE
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	2,62	40%	6,7	0,36	0,22	GRANDE
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	5,07	18%	44,5	0,47	0,38	GRANDE
800200436	AB PROYECTOS SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,36	61%	1,7	0,38	0,15	MEDIANA
800200953	AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	21,70	25%	-IND	-0,99	-0,75	MICRO
800204178	ARIANA LTDA GEOLOGOS CONSULTORES	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,65	22%	1,9	0,02	0,02	MICRO
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,41	37%	3,6	0,06	0,04	MEDIANA
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	6,02	13%	407,1	0,12	0,11	MEDIANA
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,09	79%	1,2	0,40	0,09	MICRO





800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,13	84%	+IND	0,45	0,07	MICRO
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMÁTICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,86	30%	1,9	0,10	0,07	MEDIANA
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,94	25%	52,0	0,31	0,23	GRANDE
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES- ARQCIVILES SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,85	40%	15,9	0,17	0,10	PEQUEÑA
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,84	38%	104,1	0,17	0,10	PEQUEÑA
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,24	20%	+IND	0,24	0,19	MEDIANA
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	2,86	48%	1.655,6	0,43	0,22	GRANDE
800237326	EVALTEC S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,24	29%	1,7	0,08	0,06	PEQUEÑA
800241577	CONSUCOL SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,80	56%	2,4	0,40	0,18	MEDIANA
800244080	EMILUI SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,38	30%	+IND	0,21	0,15	MICRO
800244082	NOTILEX SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	INDF	10%	+IND	0,12	0,11	MICRO
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,90	11%	+IND	0,21	0,19	MEDIANA
800252568	KAMATI LTDA BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,66	58%	2,9	0,20	0,09	MEDIANA
800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,44	29%	+IND	0,20	0,14	PEQUEÑA
802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,31	90%	3,1	1,60	0,16	MEDIANA
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,68	34%	46,2	0,41	0,27	MEDIANA
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,06	74%	4,0	0,84	0,22	MEDIANA
802009374	ECO PLANET LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE	1,54	64%	2,7	0,35	0,13	MEDIANA



		INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA						
802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,54	81%	2,2	0,37	0,07	MEDIANA
802010096	PROCELEM INGENIERIA S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,39	53%	67,5	0,45	0,21	MEDIANA
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	18,56	100%	-1.515,7	-6,28	-0,01	MICRO
802019927	SISTELAT SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,46	72%	+IND	0,43	0,12	MEDIANA
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	18,83	39%	117,0	0,09	0,06	MICRO
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,75	42%	14,6	0,27	0,16	MEDIANA
802024876	JET INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,80	31%	27,8	0,30	0,20	PEQUEÑA
804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,30	13%	+IND	0,14	0,12	PEQUEÑA
804005882	EASO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,68	25%	0,8	0,29	0,22	PEQUEÑA
804007055	K2 INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,73	47%	4,0	0,24	0,12	GRANDE
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,53	60%	+IND	0,24	0,10	GRANDE
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,15	98%	-IND	-0,18	-0,00	MEDIANA
804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,39	12%	51,9	0,17	0,15	PEQUEÑA

3.2 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente, el objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LAS



SUBREGIONES SABANA Y MONTES DE MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” se puede ubicar así:

Código	Nombre
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
80101600	Gerencia de proyectos

3.3 Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE – Análisis de la Oferta

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 6 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales, a través de los códigos UNSPSC 81101500 Ingeniería civil y arquitectura y 80101600 Gerencia de proyectos, esta consulta arrojó los resultados mostrados a continuación y permitió determinar que el proceso cuenta con pluralidad de competencia.

El estudio de la oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura 1, que un total de 109,56 mil proveedores del servicio en el país participaron en los procesos de contratación entre los años del 2020 y 2026.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)

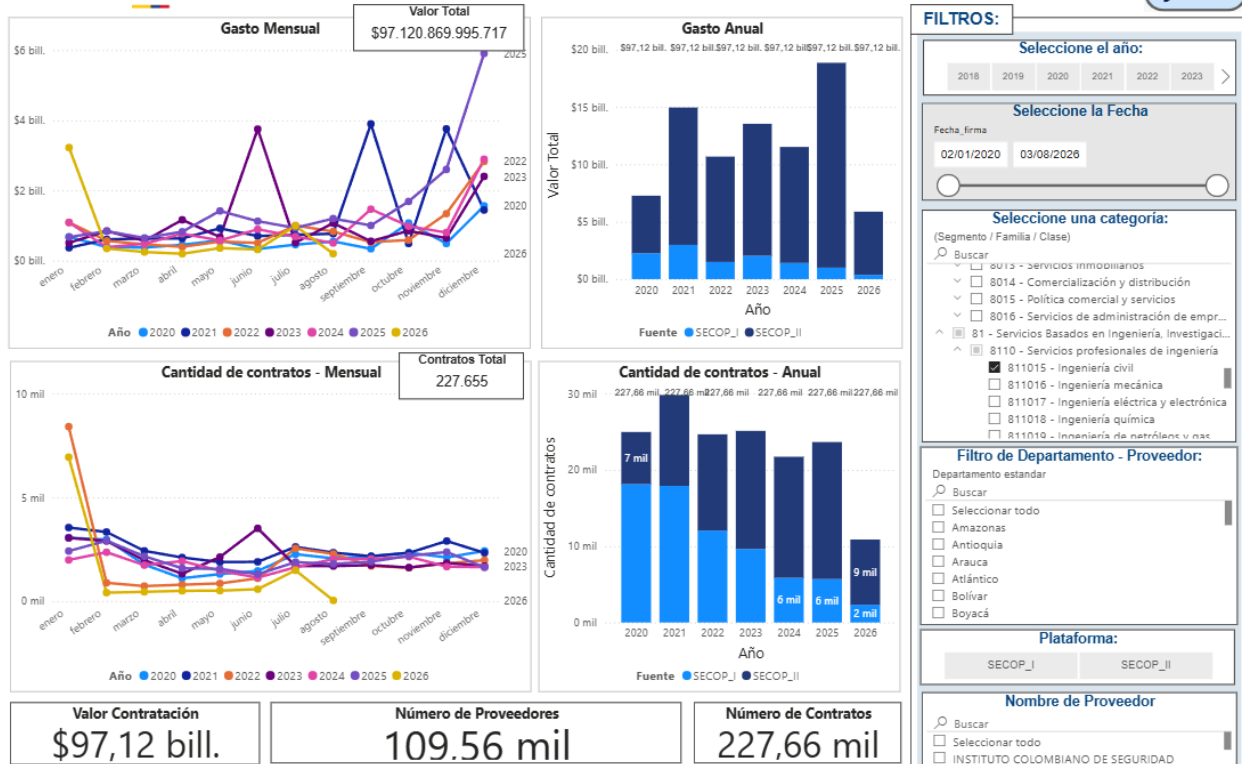


Figura 1. Oferta a nivel nacional.

Según Colombia Compra, entre el año 2020 y 2026, se registró un gasto total a nivel nacional en contrataciones superior a los \$97,12 billones de pesos.

En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido, de los cuales se muestran los más representativos:

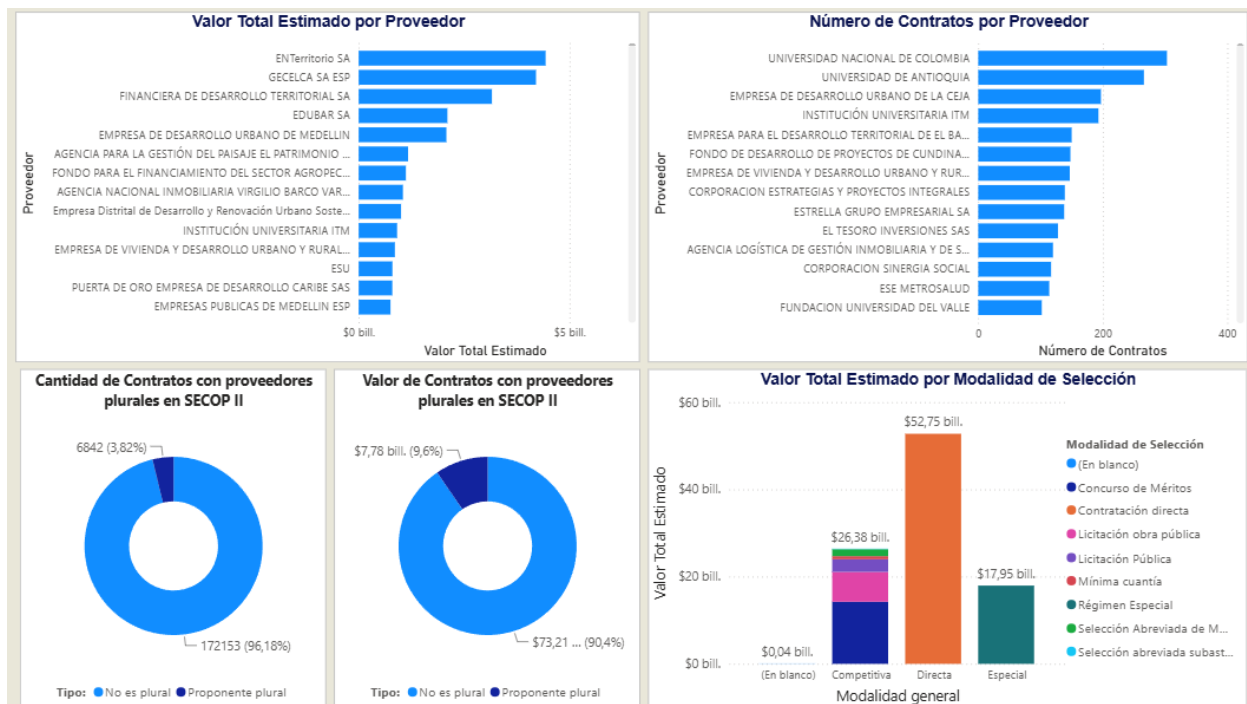


Figura 2. Proveedores más competitivos en el País, tipo de proveedor y modalidad contractual.

De acuerdo con la información reportada en el MAE de Colombia compra eficiente se evidencia que la contratación está dividida en plurales y no plurales de los cuales las empresas no plurales celebraron el mayor porcentaje de contratos en todo el país.

De la totalidad del gasto anual relacionado con los códigos 81101500 y 80101600 se evidenció que las entidades públicas a nivel nacional han adelantado durante los años 2020 y 2026, compras bajo las modalidades de concurso de méritos, contratación directa, licitación obra pública, licitación pública, mínima cuantía, régimen especial, selección abreviada menor cuantía y subasta inversa, obedeciendo a las tablas de cuantía de la entidad (Ver Figura 2).



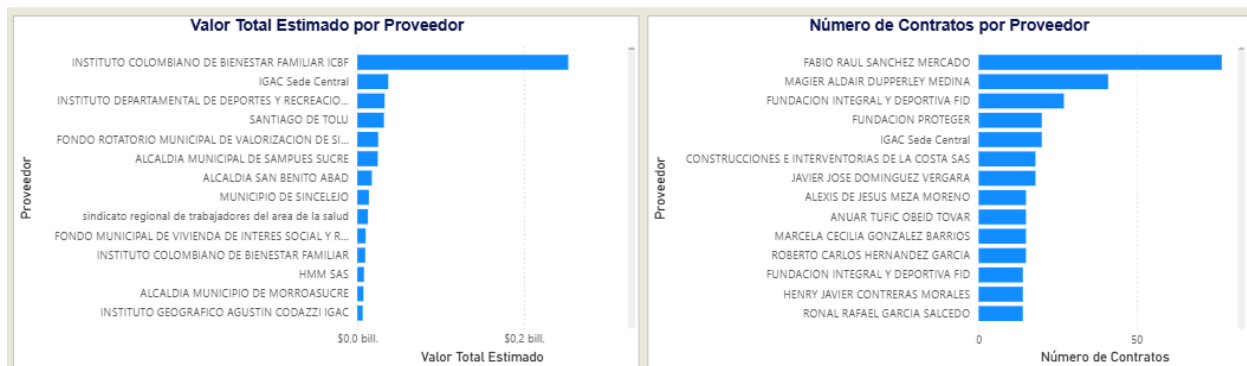
ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)
[↻ Reiniciar](#)



Figura 3. Oferta a nivel del Departamento de Sucre.

Con respecto al análisis de la oferta, la Figura 3 muestra que se cuenta con un total de 1.029 proveedores del servicio en el Departamento de Sucre. En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido de los cuales se muestran los más representativos:



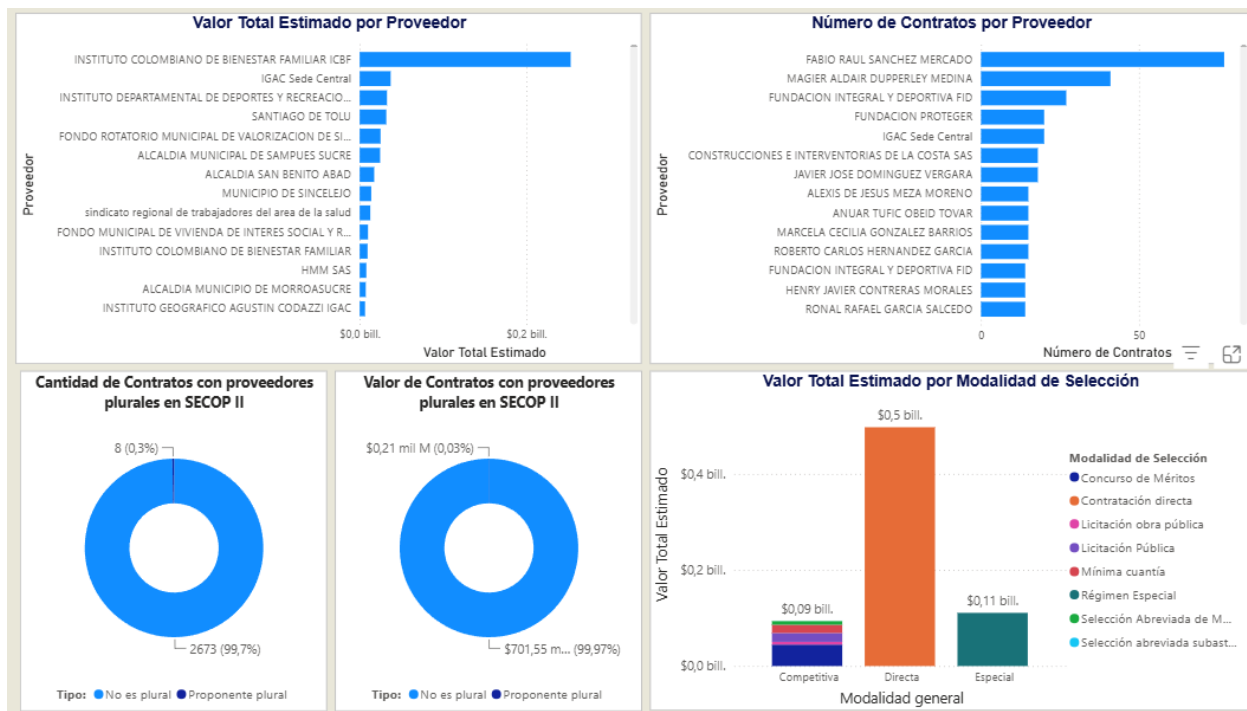


Figura 4. Proveedores más representativos en la región.

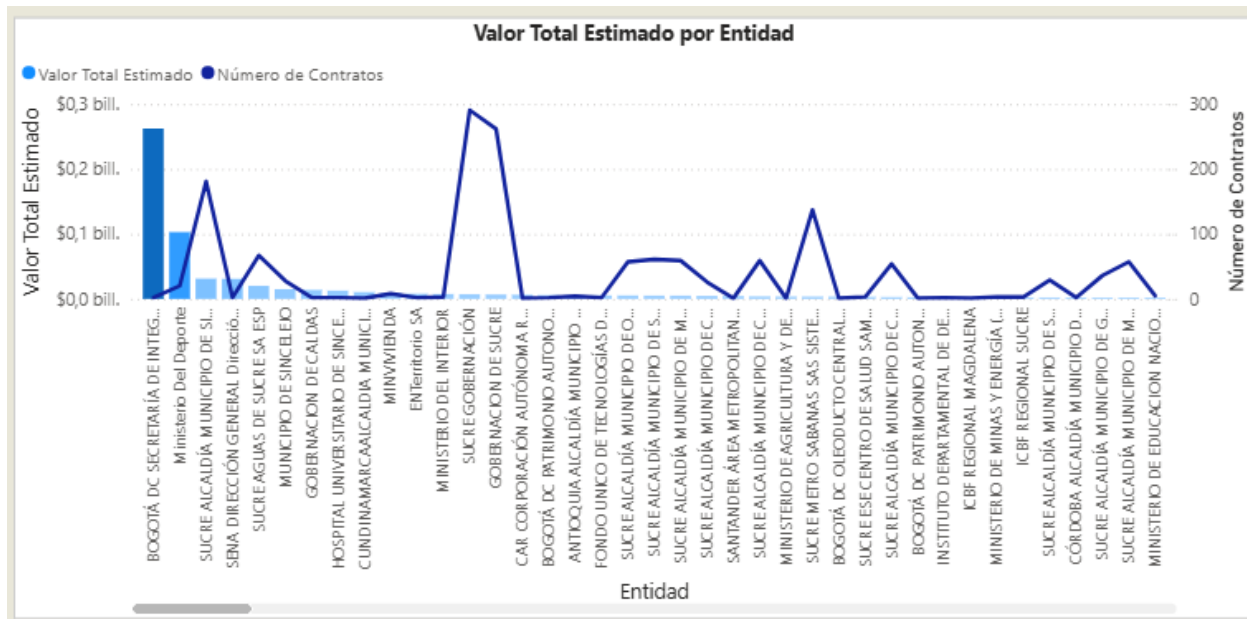


Figura 5. Entidades que contrataron la actividad.

4. MATRIZ DE INDICADORES:

Teniendo en cuenta el Decreto 342 de 2019, ARTÍCULO 2.2.1.2.6.1.4. “Inalterabilidad de los Documentos Tipo. Las entidades estatales contratantes no podrán incluir o modificar dentro de los Documentos del Proceso las condiciones habilitantes, los factores técnicos y económicos de escogencia y los sistemas de ponderación distintos a los señalados en los “Documentos

Tipo”, la Gobernación de Sucre con el fin de determinar los indicadores de capacidad financiera contenidos Decreto número 342 del 05 de marzo de 2019, requeridos para la presente convocatoria pública, Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados de manera obligatoria por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación aplicables a este proyecto.

4.1 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES:

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES - INTERVENTORÍA DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia de los proyectos de infraestructura de transporte estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría obra pública de infraestructura de transporte de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,1$	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base



Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$	$\geq 0,02$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,2$	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,03$	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de interventoría de obra pública para infraestructura de transporte.



5. ANÁLISIS TÉCNICO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las especificaciones técnicas se encuentran en los mismos anexos de presupuesto, y especificaciones particulares publicado junto con este estudio previo en el portal único de contratación, esto es www.colombiacompra.gov.co . (Ver capítulo 3 documento Estudio Previo y Anexo técnico).

6. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Valor Estimado Del Contrato: Las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación y los rubros que lo componen se toman de los precios del mercado, de salarios, materiales, insumos, equipos y mano de obra calificada y no calificada y este a su vez se compone de los costos directos de la consultoría.

La estimación del presupuesto para la presente contratación se realizó con base en los requerimientos técnicos y operativos necesarios para la adecuada ejecución de la interventoría, considerando el personal profesional y técnico mínimo requerido, sus perfiles, experiencia y dedicación, así como los costos directos e indirectos asociados al cumplimiento integral del objeto contractual.

Una vez analizados los precios del mercado de salarios, equipos y mano de obra calificada y no calificada, la Secretaría de Infraestructura Departamental determinó que el valor estimado para la ejecución del proceso de **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LAS SUBREGIONES SABANA Y MONTES DE MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE** por **cada lote** asciende a la suma de:

LOTE 1: MUNICIPIO DE SINCÉ: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 846.663.580,00) IVA incluido, el cual resulta de la suma de ítems del presupuesto oficial, valor que incluye costos directos y costos indirectos.

LOTE 2: MUNICIPIO DE MORROA: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 399.654.360,00) IVA incluido, el cual resulta de la suma de ítems del presupuesto oficial, valor que incluye costos directos y costos indirectos.

LOTE 3: MUNICIPIO DE SAMPUÉS: TRESCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 312.153.660,00) IVA incluido, el cual resulta de la suma de ítems del presupuesto oficial, valor que incluye costos directos y costos indirectos.

Para ver el presupuesto oficial de cada Lote, remitirse al anexo: Formulario 1.



8. ANÁLISIS PARA LA DETERMINAR LIMITACIÓN A MYPIMES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en el pliego de condiciones, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de referencia SI es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación del **LOTE 2** (\$ 399.654.360,00) y **LOTE 3** (\$312.153.660,00) SI es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000) según TRM actual.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad realizó una consulta en la Base de Datos de MiPymes en Colombia disponible en el portal de datos abiertos (https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Base-de-datos-de-Pymes-en-Colombia/gskn-y6cz/data_preview), a través de las actividades económicas:

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y

7020 - Actividades de consultoría de gestión

Como resultado de la consulta, se identificaron 379 empresas Mipymes ubicadas en el Departamento de Sucre, con domicilio en Sincelejo y en otros municipios del Departamento (Ver Anexo 1: Listado de Mipymes Departamento de Sucre para lote 2 y lote 3).

9. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.16. “Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos



de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes”.

El Departamento de Sucre para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso de selección SI es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente.

10. COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

De acuerdo con la ley, las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y el presupuesto, se considera que para el presente proceso NO es pertinente incorporar la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones.

11. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se entiende por BIENES NACIONALES los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPNB, que son aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano, los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y los bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.



Los bienes que se pretenden comprar fueron consultados en la base de datos de PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES encontrándose coincidencias con las especificaciones técnicas exigidas.

De conformidad con lo anterior y atendiendo el presupuesto y estudios previos del presente proceso, NO se encontró registro en la base de datos de bienes nacionales, por lo que no asignará puntaje por este concepto. Ver el cálculo detallado en el documento Anexo 2: DETERMINACION DE BIENES NACIONALES RELEVANTES.

12. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

12.1 Estudios de casos: Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?

La Gobernación de Sucre ha realizado en el pasado contratación relacionada con este objeto, en lo que tiene que ver con procesos similares bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

1. CM-005-2025 – GOBERNACION DE SUCRE

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA-SUCRE-GUARIPA-EL CAUCHAL EN EL MUNICIPIO DE SUCRE Y MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO -COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCÉS - GUACAMAYAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ.
Valor estimado	\$728.592.184,16 Lote.1: \$331.357.933,33 Lote.2: \$ 397.234.250,83
Valor contratado	Lote 1: \$ 331.260.472,33 Lote 2: \$397.127.150,83
Plazo	2 meses
Forma de pago	Pago anticipado Resto en pagos parciales
Oferentes	AFATOP SAS JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S NATAN GLOBAL S.A.S. CONSTRUCCIONES ZACARIAS S.A.S. CS GUARIPA JINT 003 SISMICA TERRA PROYECTOS CIVILES SAS



	CONSTRUCCIONES BETANIA SAS	
Contratista adjudicado	Lote.1: CONSTRUCCIONES BETANIA SAS. Lote.2: NATAN GLOBAL S.A.S.	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 10% del valor del contrato
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato
	Buen manejo del anticipo	Por el 100% del valor del anticipo
	Responsabilidad extracontractual	200 smlmv.
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,3
	Endeudamiento	Menor o igual a 70%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03
Códigos UNSPSC	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	
Presupuesto y/o especificaciones		





CANT.	CARGO / OFICIO	SALARIO MENSUAL	DEDICACIÓN (%)	PARTICIPACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	\$ 6.500.000,00	100,00%	2,50	\$ 16.250.000,00
1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	\$ 4.500.000,00	100,00%	2,50	\$ 11.250.000,00
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O PAVIMENTOS	\$ 5.050.000,00	100,00%	2,50	\$ 12.625.000,00
1	ESPECIALISTA HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	\$ 5.050.000,00	50,00%	2,50	\$ 6.312.500,00
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$ 5.050.000,00	50,00%	2,50	\$ 6.312.500,00
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	\$ 5.050.000,00	50,00%	2,50	\$ 6.312.500,00
1	ESPECIALISTA EN VÍAS	\$ 5.050.000,00	50,00%	2,50	\$ 6.312.500,00
1	PROFESIONAL SOCIAL	\$ 3.500.000,00	100,00%	2,50	\$ 8.750.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL (6)					\$ 74.125.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,15
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL = (6) *(7) = (8)					\$ 159.368.750,00
PERSONAL TÉCNICO					
2	INSPECTOR	\$ 2.205.000,00	100,00%	2,50	\$ 11.025.000,00
1	INSPECTOR SISO	\$ 2.304.000,00	100,00%	2,50	\$ 5.760.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 1.500.000,00	100,00%	2,50	\$ 3.750.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO (9)					\$ 20.535.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (10)					2,34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO= (9)*(10)=(11)					\$ 48.051.900,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (8) + (11) =(A)					\$ 207.420.650,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL (\$) (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
GL	DIRECTOR Y ESPECIALISTAS	Día	\$ 166.000,00	15,00	\$ 2.490.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
2	CAMIONETA O CAMPERO DE MÁS DE 2000 C. C. MODELO 2010 A 2017 (INCLUYE CONDUCTOR, PEAJES Y COMBUSTIBLE)	Mes	\$ 6.458.000,00	2,50	\$ 32.290.000,00
2	MOTOCICLETAS (150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)	Mes	\$ 1.200.000,00	2,50	\$ 6.000.000,00
1	TRABAJO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	Mes	\$ 6.200.000,00	2,50	\$ 15.500.000,00
1	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	Mes	\$ 2.500.000,00	2,50	\$ 6.250.000,00
1	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS)	Mes	\$ 1.124.000,00	2,50	\$ 2.810.000,00
OTROS COSTOS					
1	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	Mes	\$ 1.103.000,00	2,50	\$ 2.757.500,00
1	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.	Mes	\$ 738.557,93	2,50	\$ 1.846.394,82
1	COMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC.)	Mes	\$ 435.000,00	2,50	\$ 1.087.500,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)					\$ 71.031.394,82
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 278.452.044,82
IVA = 19% * (C) = (D)					\$ 52.905.888,51
COSTO TOTAL = (C) + (D)					\$ 331.357.933,33





CANT.	CARGO / OFICIO	SALARIO MENSUAL	DEDICACIÓN (%)	PARTICIPACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 6.500.000,00	100,00%	2,50	\$ 16.250.000,00
3	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	\$ 4.500.000,00	100,00%	2,50	\$ 33.750.000,00
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O PAVIMENTO	\$ 5.050.000,00	100,00%	2,50	\$ 12.625.000,00
1	ESPECIALISTA HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	\$ 5.050.000,00	50,00%	2,50	\$ 6.312.500,00
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$ 5.050.000,00	50,00%	2,50	\$ 6.312.500,00
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	\$ 5.050.000,00	50,00%	2,50	\$ 6.312.500,00
1	ESPECIALISTA EN VÍAS	\$ 5.050.000,00	50,00%	2,50	\$ 6.312.500,00
1	PROFESIONAL SOCIAL	\$ 3.500.000,00	100,00%	2,50	\$ 8.750.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL (6)					\$ 96.625.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,15
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL = (6)*(7) = (8)					\$ 207.743.750,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	INSPECTOR	\$ 2.205.000,00	100,00%	2,50	\$ 5.512.500,00
1	INSPECTOR SISO	\$ 2.304.000,00	100,00%	2,50	\$ 5.760.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 1.500.000,00	100,00%	2,50	\$ 3.750.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO (9)					\$ 15.022.500,00
FACTOR MULTIPLICADOR (10)					2,34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO = (9) *(10) = (11)					\$ 35.152.650,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (8) + (11) = (A)					\$ 242.896.400,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$) (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
GL	DIRECTOR Y ESPECIALISTAS	Día	\$ 166.000,00	15,00	\$ 2.490.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
3	CAMIONETA O CAMPERO DE MÁS DE 2000 C.C. MODELO 2010 A 2017 (INCLUYE CONDUCTOR, PEAJES Y COMBUSTIBLE)	Mes	\$ 6.458.000,00	2,50	\$ 48.435.000,00
3	MOTOCICLETAS (150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)	Mes	\$ 1.200.000,00	2,50	\$ 9.000.000,00
1	TRABAJO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	Mes	\$ 6.200.000,00	2,50	\$ 15.500.000,00
1	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	Mes	\$ 2.500.000,00	2,50	\$ 6.250.000,00
1	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS)	Mes	\$ 1.124.000,00	2,50	\$ 2.810.000,00
OTROS COSTOS					
1	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	Mes	\$ 1.203.000,00	2,50	\$ 3.007.500,00
1	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.	Mes	\$ 933.557,93	2,50	\$ 2.333.894,82
1	COMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC.)	Mes	\$ 435.000,00	2,50	\$ 1.087.500,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)					\$ 90.913.894,82
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 333.810.294,82
IVA = 19% * (C) = (D)					\$ 63.423.956,01
COSTO TOTAL = (C) + (D)					\$ 397.234.250,83

Fuente de SECOP II



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
secretariageneral@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre

verificación	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2ftendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8820879

• Insumos de Análisis Estratégicos de la Demanda – MAE

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE - HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA, se consultó para los últimos 6 años la demanda de las entidades al nivel nacional, consulta realizada a través de los códigos UNSPSC 81101500 Ingeniería civil y arquitectura y 80101600 Gerencia de proyectos la cual arrojó los siguientes resultados:

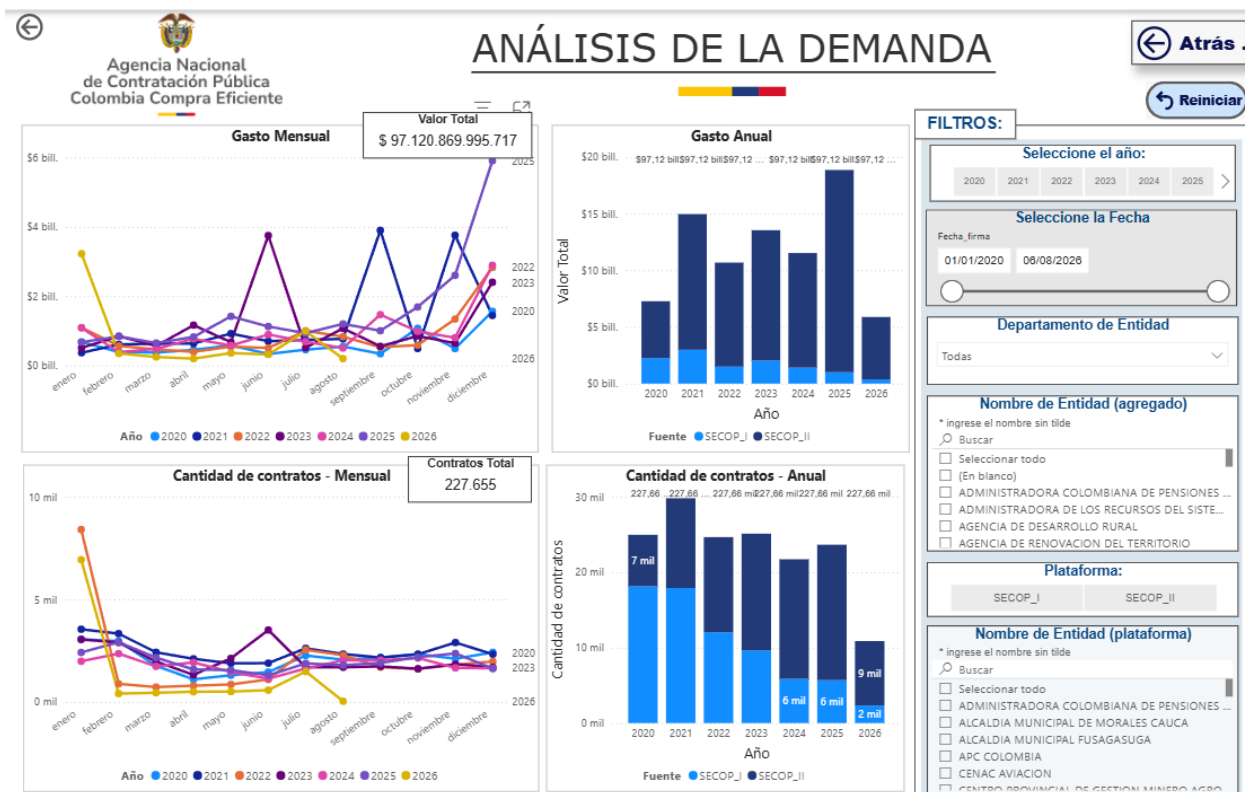


Figura 6. Gasto total, 5 últimos años a nivel Nacional.

Ahora bien, de conformidad con la información que reposa en el MAE las entidades han realizado procesos de contratación en el sector que se requiere la presente contratación, entre los años 2020 a 2026, por la suma de 97,12 billones de pesos a través de 227.655 contratos (ver Figura 6.)

Los contratos suscritos, en su gran mayoría han sido con proveedores ubicados en Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca. (Ver Figura 7).

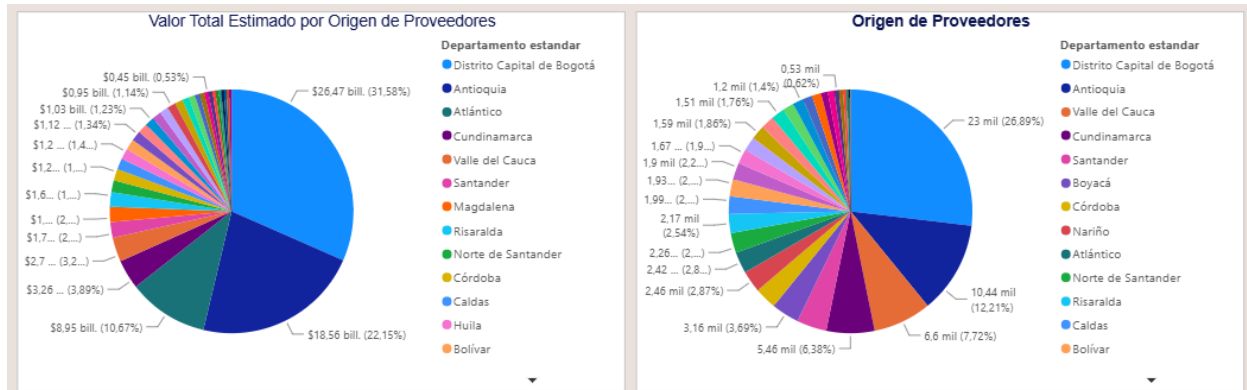


Figura 7. Origen de los proveedores en los últimos 5 años a nivel Nacional.

El origen del proveedor corresponde al nivel nacional y extranjero. De igual manera los proveedores en su gran mayoría son proveedores de origen nacional.

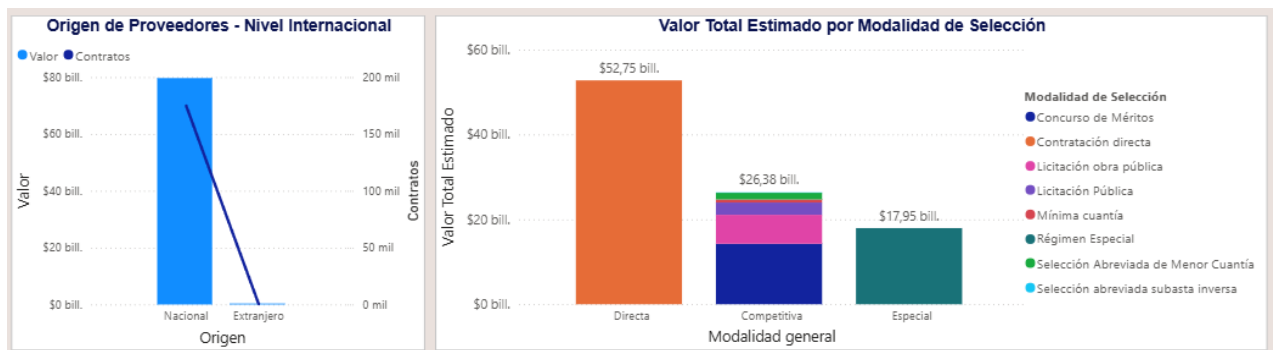


Figura 8. Origen de los proveedores y modalidad en los últimos 5 años a nivel Nacional.

De la totalidad del gasto anual relacionado con los códigos 81101500 y 80101600 durante los años 2020 y 2026 se evidenció que las entidades públicas han adelanto, en su gran mayoría, procesos bajo las modalidades de concurso de méritos, contratación directa, licitación obra



pública, licitación pública, mínima cuantía, regimen especial, selección abreviada de menor cuantía y subasta inversa, obedeciendo a las tablas de cuantía de la entidad (Ver Figura 8).

En la Figura 9 se observa que la adquisición de los servicios para la actividad correspondiente a los códigos 81101500 y 80101600 por parte de la Gobernación de Sucre, tuvo un gasto de \$ 84,29 mil millones con un total de 423 contratos entre los años 2020 y 2026.

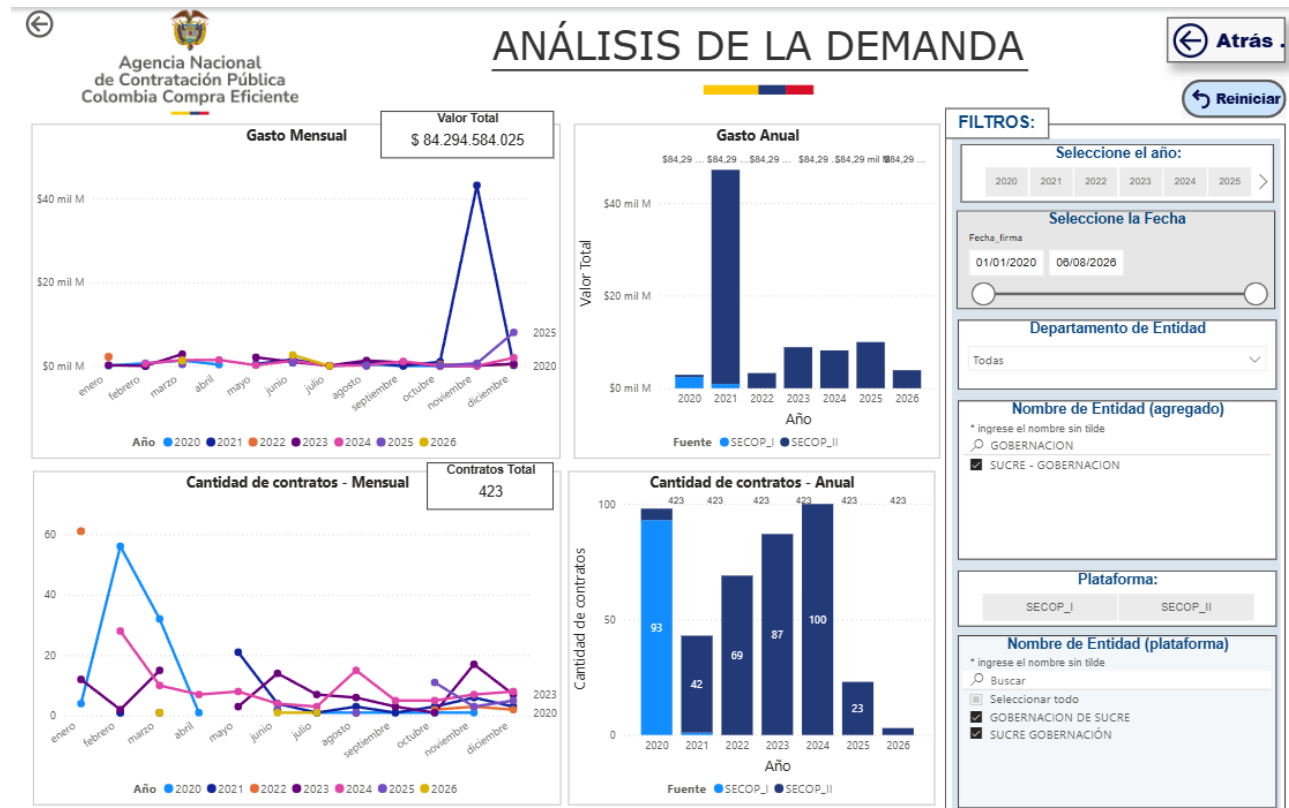


Figura 9. Gasto total, 6 últimos años – Gobernación de Sucre.

De manera específica, se observa en la Figura 10, que la mayor parte de esta contratación surge por la modalidad de contratación competitiva de Concurso de Méritos, Contratación Directa, Licitación Obra Pública, Mínima Cuantía, Regimen Especial y Selección Abreviada Menor Cuantía, y que el origen de los proveedores es en los Departamentos de Sucre, Distrito Capital de Bogotá, Córdoba, Atlántico y Bolívar.



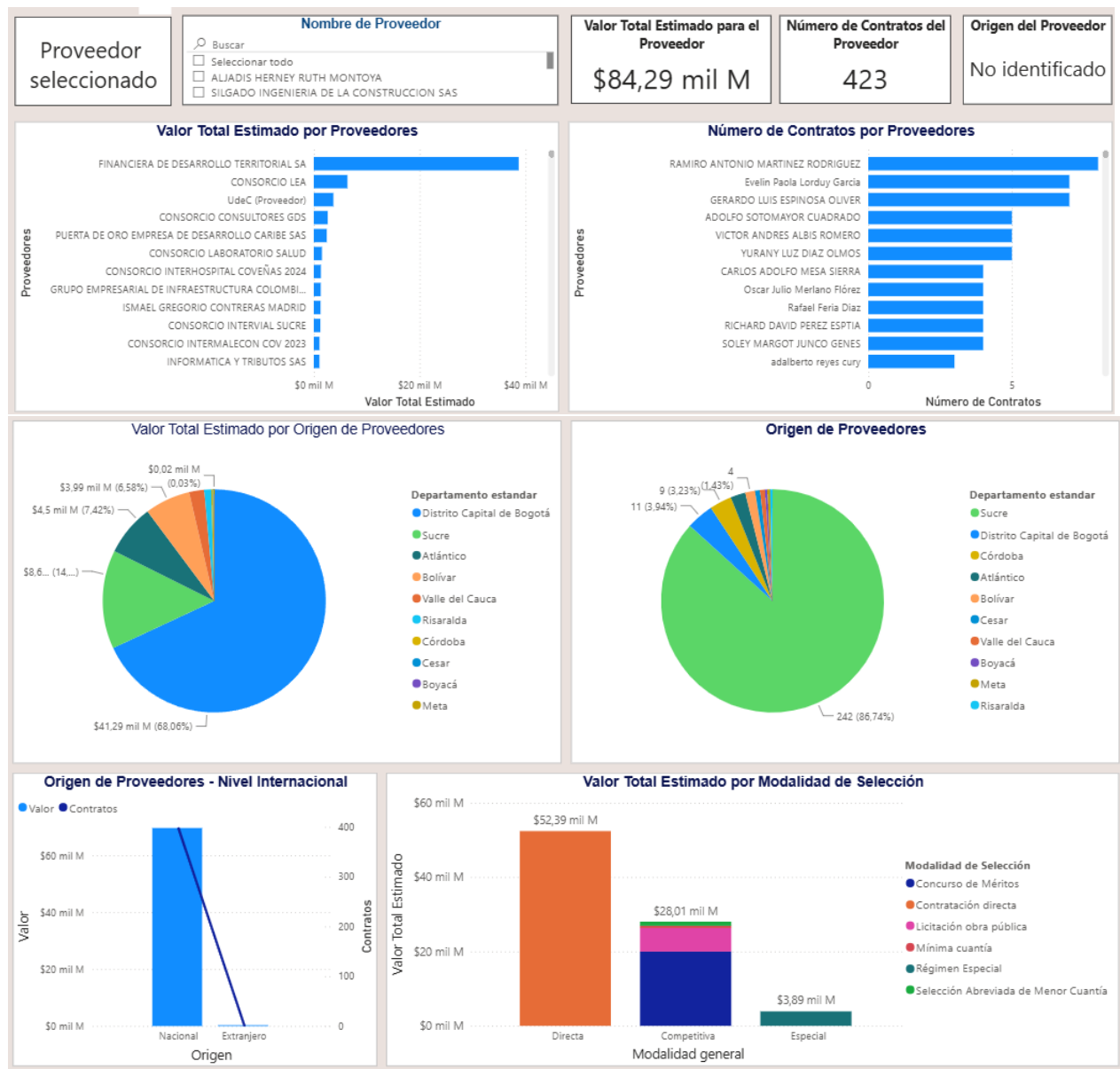


Figura 10. Modalidad de selección y por Departamento de la adquisición.

¿Cómo lo adquieren las demás Entidades Estatales?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> tomar una muestra de 4 procesos que se hayan celebrado en entidades estatales, cuyo objeto es similar al de la presente contratación.

Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:



1. CMA-SID-002-2026 – ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
Valor estimado	\$ 3.100.561.726,91
Valor contratado	\$ 3.100.545.000
Plazo	10 meses
Forma de pago	Pagos parciales
Oferentes	CONSORCIO INTERVIAS JAR 2026 CONSORCIO LA VIRGEN CARTAGENA CONSULTING INTEGRAL CONSORCIO INTERCARTAGENA UG21 CONSORCIO TRAMOS VIALES CONSORCIO LGI CARTAGENA 002 CCC SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PROES LATAM SAS INGERTECOL S.A.S – BIC CONSORCIO INTER VIAL CARTAGENA CONSORCIO ID CARTAGENA 002 CONSORCIO INTER CARTAGENA AAL CONSORCIO INTER TSI 002 INTERINGENIERIA CONSORCIO INTESENDA - LA VIRGEN C-VIALIS CONSORCIO INTERLOCALIDAD 2 SOLUCIONES S.A.S CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS CONSORCIO CTE LA VIRGEN 002 INEXIA CONSORCIO PAVIMENTOS AC CONSORCIO MOM CARTAGENA 002 CONSORCIO INTERVENTORIA LA VIRGEN CI CONSORCIO VIRGEN CS-002 INTERVIAL URBANO CONSORCIO CONEXIÓN VIAL CARTAGENA GMD CONSORCIO INTERVIAL 2026 CONSORCIO INTERVENTORIA E&E COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S SERVINC SAS CONSORCIO DE LA VIRGEN TECINPRO UT DIN CITEC CARTAGENA GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS C CLAVER C SID002 CARTAGENA C OASIS CONSORCIO LA VIRGEN SOLIUN INGENIERIA





	CONSORCIO CARTAGENA PIVAL CONSORCIO INTERTRAMOS 3M CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S. ICE S.A.S. SILVA CARREÑO CONSORCIO BICENTENARIO PC	
Contratista adjudicado	INTERINGENIERIA	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 15% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 15% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor del contrato.
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,3
	Endeudamiento	Menor o igual a 70%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0
	Capital de trabajo	Igual o superior al 25% del PO
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03
Experiencia	Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditara que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el "Formato 3 – Experiencia", para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Acreditación de la experiencia del Proponente" del Pliego de Condiciones.	
Códigos UNSPSC	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 - Gerencia de proyectos 80161500 - Servicios de apoyo gerencial 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	





CARGO/OFFICIO	CANTIDAD	UNIDAD	SUELDO O TARIFA	DEDICACION MENSUAL (h-mes)	DURACION TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL (\$)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
Personal Profesional:						
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	Mes	\$ 11.000.000,00	50%	10,00	\$ 55.000.000,00
PROGRAMADOR DE OBRA	1	Mes	\$ 4.000.000,00	100%	10,00	\$ 40.000.000,00
COORDINADOR	2	Mes	\$ 7.000.000,00	100%	10,00	\$ 140.000.000,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	Mes	\$ 5.200.000,00	100%	10,00	\$ 156.000.000,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA ADMINISTRATIVO	1	Mes	\$ 4.500.000,00	100%	10,00	\$ 45.000.000,00
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	1	Mes	\$ 7.800.000,00	50%	10,00	\$ 39.000.000,00
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	1	Mes	\$ 7.800.000,00	50%	10,00	\$ 39.000.000,00
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	1	Mes	\$ 7.800.000,00	50%	10,00	\$ 39.000.000,00
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1	Mes	\$ 7.800.000,00	50%	10,00	\$ 39.000.000,00
PROFESIONAL SISO	1	Mes	\$ 3.800.000,00	100%	10,00	\$ 38.000.000,00
PROFESIONAL SOCIAL	1	Mes	\$ 3.500.000,00	50%	10,00	\$ 17.500.000,00
Personal Técnico No Profesional:						
Topógrafo	2	Mes	\$ 2.800.000,00	100%	10,00	\$ 56.000.000,00
Inspectores	3	Mes	\$ 2.500.000,00	100%	10,00	\$ 75.000.000,00
Tecnólogo SISO	3	Mes	\$ 2.100.000,00	50%	10,00	\$ 31.500.000,00
Cadenero	2	Mes	\$ 1.800.000,00	100%	10,00	\$ 36.000.000,00
ALMACENISTA	1	Mes	\$ 2.000.000,00	100%	10,00	\$ 20.000.000,00
Secretaria - Delineante	1	Mes	\$ 2.000.000,00	100%	10,00	\$ 20.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 886.000.000,00
Factor Multiplicador						2,4
TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)						\$ 2.152.980.000,00
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						
(Gastos Reembolsables)						
Oficina, incluye servicios	1	Mes	\$ 1.600.000,00	100%	10,00	\$ 16.000.000,00
Alquiler de equipos de topografía	2	Mes	\$ 2.500.000,00	100%	10,00	\$ 50.000.000,00
Fotocopias, edicion informes, registros fotograficos entre otros	2	Mes	\$ 2.800.000,00	100%	10,00	\$ 56.000.000,00
Ensayos de laboratorio	3	Mes	\$ 7.644.468,54	100%	10,00	\$ 229.334.056,23
Transporte	2	Mes	\$ 9.000.000,00	100%	10,00	\$ 90.000.000,00
Comunicaciones (telefono,fax, internet)	8	Mes	\$ 140.000,00	100%	10,00	\$ 11.200.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						\$ 452.534.056,23
VALOR BASICO (A + B)						\$ 2.605.514.056,23
IVA (19%)						\$ 495.047.670,68
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA						\$ 3.100.561.726,91

Fuente de verificación

SECOPII

Link de verificación

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬ice=CO1.NTC.10438900>

2. SVCMIN0003-26 - GOBERNACION DEL HUILA

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL02 DENOMINADA PALERMO LA Y, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Valor estimado	\$ 491.853.518
Valor contratado	\$ 491.470.000
Plazo	7 meses
Forma de pago	Pagos parciales
Oferentes	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA CONSORCIO PLY 26 SOTA SAS INGES GROUP SAS JUAN MANUEL TOBAR INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. AVGR INGENIERIA SAS CONSORCIO MEGAINTERVENTORES PALERMO 2026 CONSORCIO CEDIEL HJR 2 NOGARA INGENIERIA OCIMACS S.A.S. CRAM 007 DE 2026





	CONSORCIO INTERHUILA 2028 CONSORCIO CABAC-IMCA PALERMO CONSORCIO INTERGES. 2027 CONSORCIO INGENIERIAS VIALES	
Contratista adjudicado	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 20% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato.
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 20% del valor del contrato
	Responsabilidad extracontractual	200SMMLV.
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,3
	Endeudamiento	Menor o igual a 70%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0
	Capital de trabajo	Mayor o igual al 25% del PO
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03
Experiencia	3.8.1 EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el "Formato 3 – Experiencia", para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Acreditación de la experiencia del Proponente" del Pliego de Condiciones.	





INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL02 DENOMINADA PALERMO LA Y RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA																																																																																																																																																																																								
<table><tr><th>CANT</th><th>CARGO / OFICIO</th><th>SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL</th><th>Dedicación (Hombre-Mes)</th><th>FACTOR MULTIPLICADOR</th><th>DURACION TOTAL (MES)</th><th>VALOR PARCIAL</th></tr><tr><td colspan="7">PERSONAL PROFESIONAL</td></tr><tr><td>1</td><td>INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td><td>\$ 6.000.000,00</td><td>30%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 25.200.000</td></tr><tr><td>1</td><td>INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td><td>\$ 4.000.000,00</td><td>100%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 56.000.000</td></tr><tr><td>1</td><td>ESPECIALISTA EN VIAS</td><td>\$ 5.500.000,00</td><td>20%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 15.400.000</td></tr><tr><td>1</td><td>ESPECIALISTA EN GEOTECNICA VIAL</td><td>\$ 5.500.000,00</td><td>20%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 15.400.000</td></tr><tr><td>1</td><td>ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS</td><td>\$ 5.500.000,00</td><td>20%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 15.400.000</td></tr><tr><td>1</td><td>INGENIERO AMBIENTAL</td><td>\$ 3.000.000,00</td><td>100%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 42.000.000</td></tr><tr><td>1</td><td>PROFESIONAL AUDITOR DE CALIDAD</td><td>\$ 4.000.000,00</td><td>40%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 22.400.000</td></tr><tr><td>1</td><td>PROFESIONAL SST</td><td>\$ 3.500.000,00</td><td>100%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 49.000.000</td></tr><tr><td>1</td><td>Inspector de Interventoria 1</td><td>\$ 2.500.000,00</td><td>100%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 35.000.000</td></tr><tr><td>1</td><td>Inspector de Interventoria 2</td><td>\$ 2.500.000,00</td><td>100%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 35.000.000</td></tr><tr><td colspan="7">PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO</td></tr><tr><td>1</td><td>Topografo</td><td>\$ 3.000.000</td><td>75%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 31.500.000</td></tr><tr><td>1</td><td>Cadenero 1</td><td>\$ 1.800.000</td><td>75%</td><td>2,00</td><td>7</td><td>\$ 18.900.000</td></tr><tr><td colspan="6">TOTAL COSTOS DE PERSONAL</td><td>\$ 361.200.000,00</td></tr><tr><td colspan="7">OTROS COSTOS DIRECTOS</td></tr><tr><td>CANT</td><td>CONCEPTO</td><td>UNIDAD</td><td colspan="2">COSTO (\$)</td><td>CANTIDAD</td><td>VALOR PARCIAL (\$)</td></tr><tr><td>10</td><td>EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE TRANSITO, NIVEL, ESTACION Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS)</td><td>Mes</td><td colspan="2">\$ 900.000.00</td><td>7</td><td>\$ 6.300.000.00</td></tr><tr><td>10</td><td>LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS (LIMITES, DENSIDADES, PROCTOR, GRANULOMETRIA, RESISTENCIA CONCRETO-FLEXION, ETC.)</td><td>Mes</td><td colspan="2">\$ 2.000.000</td><td>7</td><td>\$ 14.000.000.00</td></tr><tr><td>10</td><td>ALQUILER DE VEHICULO - CAMIONETA >2000 CC. PICK-UP O SIMILAR (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)</td><td>Mes</td><td colspan="2">\$ 4.546.041</td><td>7</td><td>\$ 31.822.284.00</td></tr><tr><td colspan="6">SUB TOTAL OTROS COSTOS</td><td>52.122.284,00</td></tr><tr><td colspan="6">COSTO DIRECTO INTERVENTORIA</td><td>413.322.284,00</td></tr><tr><td colspan="6">IVA = 19%</td><td>78.531.234,00</td></tr><tr><td colspan="6">COSTO TOTAL</td><td>491.853.518,00</td></tr></table>										CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	Dedicación (Hombre-Mes)	FACTOR MULTIPLICADOR	DURACION TOTAL (MES)	VALOR PARCIAL	PERSONAL PROFESIONAL							1	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 6.000.000,00	30%	2,00	7	\$ 25.200.000	1	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	\$ 4.000.000,00	100%	2,00	7	\$ 56.000.000	1	ESPECIALISTA EN VIAS	\$ 5.500.000,00	20%	2,00	7	\$ 15.400.000	1	ESPECIALISTA EN GEOTECNICA VIAL	\$ 5.500.000,00	20%	2,00	7	\$ 15.400.000	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	\$ 5.500.000,00	20%	2,00	7	\$ 15.400.000	1	INGENIERO AMBIENTAL	\$ 3.000.000,00	100%	2,00	7	\$ 42.000.000	1	PROFESIONAL AUDITOR DE CALIDAD	\$ 4.000.000,00	40%	2,00	7	\$ 22.400.000	1	PROFESIONAL SST	\$ 3.500.000,00	100%	2,00	7	\$ 49.000.000	1	Inspector de Interventoria 1	\$ 2.500.000,00	100%	2,00	7	\$ 35.000.000	1	Inspector de Interventoria 2	\$ 2.500.000,00	100%	2,00	7	\$ 35.000.000	PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO							1	Topografo	\$ 3.000.000	75%	2,00	7	\$ 31.500.000	1	Cadenero 1	\$ 1.800.000	75%	2,00	7	\$ 18.900.000	TOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 361.200.000,00	OTROS COSTOS DIRECTOS							CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)		CANTIDAD	VALOR PARCIAL (\$)	10	EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE TRANSITO, NIVEL, ESTACION Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS)	Mes	\$ 900.000.00		7	\$ 6.300.000.00	10	LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS (LIMITES, DENSIDADES, PROCTOR, GRANULOMETRIA, RESISTENCIA CONCRETO-FLEXION, ETC.)	Mes	\$ 2.000.000		7	\$ 14.000.000.00	10	ALQUILER DE VEHICULO - CAMIONETA >2000 CC. PICK-UP O SIMILAR (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	Mes	\$ 4.546.041		7	\$ 31.822.284.00	SUB TOTAL OTROS COSTOS						52.122.284,00	COSTO DIRECTO INTERVENTORIA						413.322.284,00	IVA = 19%						78.531.234,00	COSTO TOTAL						491.853.518,00
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	Dedicación (Hombre-Mes)	FACTOR MULTIPLICADOR	DURACION TOTAL (MES)	VALOR PARCIAL																																																																																																																																																																																		
PERSONAL PROFESIONAL																																																																																																																																																																																								
1	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 6.000.000,00	30%	2,00	7	\$ 25.200.000																																																																																																																																																																																		
1	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	\$ 4.000.000,00	100%	2,00	7	\$ 56.000.000																																																																																																																																																																																		
1	ESPECIALISTA EN VIAS	\$ 5.500.000,00	20%	2,00	7	\$ 15.400.000																																																																																																																																																																																		
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNICA VIAL	\$ 5.500.000,00	20%	2,00	7	\$ 15.400.000																																																																																																																																																																																		
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	\$ 5.500.000,00	20%	2,00	7	\$ 15.400.000																																																																																																																																																																																		
1	INGENIERO AMBIENTAL	\$ 3.000.000,00	100%	2,00	7	\$ 42.000.000																																																																																																																																																																																		
1	PROFESIONAL AUDITOR DE CALIDAD	\$ 4.000.000,00	40%	2,00	7	\$ 22.400.000																																																																																																																																																																																		
1	PROFESIONAL SST	\$ 3.500.000,00	100%	2,00	7	\$ 49.000.000																																																																																																																																																																																		
1	Inspector de Interventoria 1	\$ 2.500.000,00	100%	2,00	7	\$ 35.000.000																																																																																																																																																																																		
1	Inspector de Interventoria 2	\$ 2.500.000,00	100%	2,00	7	\$ 35.000.000																																																																																																																																																																																		
PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO																																																																																																																																																																																								
1	Topografo	\$ 3.000.000	75%	2,00	7	\$ 31.500.000																																																																																																																																																																																		
1	Cadenero 1	\$ 1.800.000	75%	2,00	7	\$ 18.900.000																																																																																																																																																																																		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 361.200.000,00																																																																																																																																																																																		
OTROS COSTOS DIRECTOS																																																																																																																																																																																								
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)		CANTIDAD	VALOR PARCIAL (\$)																																																																																																																																																																																		
10	EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE TRANSITO, NIVEL, ESTACION Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS)	Mes	\$ 900.000.00		7	\$ 6.300.000.00																																																																																																																																																																																		
10	LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS (LIMITES, DENSIDADES, PROCTOR, GRANULOMETRIA, RESISTENCIA CONCRETO-FLEXION, ETC.)	Mes	\$ 2.000.000		7	\$ 14.000.000.00																																																																																																																																																																																		
10	ALQUILER DE VEHICULO - CAMIONETA >2000 CC. PICK-UP O SIMILAR (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	Mes	\$ 4.546.041		7	\$ 31.822.284.00																																																																																																																																																																																		
SUB TOTAL OTROS COSTOS						52.122.284,00																																																																																																																																																																																		
COSTO DIRECTO INTERVENTORIA						413.322.284,00																																																																																																																																																																																		
IVA = 19%						78.531.234,00																																																																																																																																																																																		
COSTO TOTAL						491.853.518,00																																																																																																																																																																																		
Códigos UNSPSC		81101500 - Ingeniería civil y arquitectura 81141500 - Control de calidad																																																																																																																																																																																						
Fuente de verificación		SECOP II																																																																																																																																																																																						
Link de verificación		https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10345500																																																																																																																																																																																						

3. CMA-SI-008-2025 - GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, ASFALTICO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR LOTES 1, 2, 3, 4 Y 5.
Valor estimado	\$ 3.687.050.170,00 Lote.1 Valor estimado \$352.423.771,00 Lote.2 Valor estimado \$384.614.017,0 Lote.3 Valor estimado \$1.846.938.872,00 Lote.4 Valor estimado \$563.023.510,00 Lote.5 Valor estimado \$540.050.000,00
Valor contratado	Lote 1 \$384.614.017 Lote 2 \$563.023.510 Lote 3 \$540.050.000 Lote 4 \$352.371.371 Lote 5 \$1.846.938.872
Plazo	Lote 1 6 meses Lote 2 8 meses





	Lote 3 10 meses Lote 4 9 meses Lote 5 8 meses
Forma de pago	Pagos parciales
Oferentes	GRUPO INTECON ARINCO SAS GEVIAL S.A.S. ENLACE GRUPO METRO COLOMBIA SAS DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.A.S. COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A. JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S. "SIMUL S.A.S. MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ CONSORCIO IA-BOLIVAR CONSORCIO VIAS DEL CARIBE COINCO DE COLOMBIA S.A.S. INVELER CONSULTORÍA S.A.S. FEYMA INGENIERIA SAS CONSORCIO INTERBOLIVAR CC INGESCOR S.A.S. CONSORCIO INTERCONEXIÓN VIAL JP CONSORCIO DE LOS MONTES DE MARIA INGEOCILCON S.A.S. INGENIERIA 2 SAICON SAS CONSORCIO MAGNAVIAS CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL BOLÍVAR LITORAL CONSULTING SAS CONSORCIO INTERBOLIVAR VELNEC TRIPLE C SAS INGEVAL SAS VICAN BOLIVAR HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. CONSORCIO ALIANZA VIAL BOLIVAR CS BOLIVAR JINT 8 CONSORCIO INTERVIAS INGCARQ S.A.S. CONSORCIO ZODES CONSORCIO INTERBOL L2 CONSORCIO MORAM CB INGENIEROS SAS CONSORCIO BOLIVAR L3 INTERVIAS CONSORCIO INTERPAV MAGANGUE INTERNORTE – INVIAS CONINVER HF S.A.S. CONSORCIO BOLIVAR 1205 CONSORCIO JM-DIN CONMAC VIASCBOL UNION TEMPORAL BOLIVAR CP 2025 CONSULTORES DONOVAN SAS AIRTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA CONSORCIO ODN-CCC





	CONSORCIO INTERVIAL DE BOLIVAR 2025 CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR AI CONSORCIO INTERINTEGRALVIAL DE BOLIVAR CONSORCIO BOLIVAR CRA UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S C SPL INFRAESTRUCTURA 008 ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S CONSORCIO INTER -VIAS 2025 RAFAEL JAVIER GUIZA RUEDA CONSORCIO EL LIBERTADOR CONSORCIO JAZAP-18 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S. CONSORCIO MEGAINTERVENTORES BOLIVAR 2025 Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS CONSORCIO INTERPRORIGIDO BOLIVAR TERRA PROYECTOS CIVILES SAS CONSORCIO LOTE4 CGA 2025 CONSORCIO HGR-INCON 18 DF CONSULTORIA SAS SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION SAS CONSORCIO VERIFICACIÓN GRAN VÍA CONSORCIO INTERVIAS GOBOL 008 SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. JASEN CONSULTORES S.A.S. CONSORCIO PROYECTEV VIAL 003 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CARTAGENA 2026 CONSORCIO REVISIÓN INTERVIAL CONSORCIO UG VIAS BOLIVAR INCOPLAN IN SAS ECG INGENIERIA SAS CONSORCIO ALIANZA BOLIVAR 2025 CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SALERNO S.A.S. CONSORCIO INTERVENTORÍA PRO-BOLÍVAR 2025 CONSORCIO INTERVIAL BOLIVAR ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. INGENIERIA MASTER S.A.S. CCI INGENIERIA	
Contratista adjudicado	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES H&F S.A.S. JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S CONSORCIO INTERVIAL DE BOLIVAR 2025 INGENIERIA MASTER S.A.S. CONSORCIO INTERPRORIGIDO BOLIVAR	\$384.614.017 \$563.023.510 \$540.050.000 \$352.371.371 \$1.846.938.872
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor del contrato
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
Capac dad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,3





Capacidad organizacional	Endeudamiento	Menor o igual a 70%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0
	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03
Códigos UNSPSC	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura 80101600 - Gerencia de proyectos 81102200 - Ingeniería de transporte	
Fuente de verificación	SECOPII	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9104901	

4. CMA-002-2026 - ALCALDIA DE AGUACHICA - CESAR

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.	
Valor estimado	\$ 649.879.153	
Valor contratado	\$ 649.876.872,61	
Plazo	10 meses	
Forma de pago	Pagos parciales	
Oferentes	SRM INGENIERIA SAS CONSORCIO INTERHORUS UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS AGUACHICA LITORAL CONSULTING SAS R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA PCP-GP ICE S.A.S. CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA CONSORCIO AM-AGUACHICA UNION TEMPORAL VIALTEK 5 S&M S.A.S CONSORCIO INTERVENTORIA AGUACHICA ICL CONSORCIO INFRACON VIAS AGUACHICA JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S	
Contratista adjudicado	UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS AGUACHICA	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 20% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 30% del valor del contrato.
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato



Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,3																																																																																																																																																																																																																			
	Endeudamiento	Menor o igual a 70%																																																																																																																																																																																																																			
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0																																																																																																																																																																																																																			
	Capital del trabajo	Mayor o igual al 25% presupuesto oficial																																																																																																																																																																																																																			
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04																																																																																																																																																																																																																			
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03																																																																																																																																																																																																																			
Experiencia	Para que a los Proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo;(ii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP. NOTA: El Formato 3 – Experiencia es un documento de forma que contiene la relación de los contratos aportados por los proponentes para efectos de acreditar la experiencia mínima y ponderable, sin embargo, este documento no otorga puntaje y tampoco se exige a los proponentes de no presentarlo, en tal sentido no será tenido en cuenta para efectos de ponderación de la experiencia de las ofertas.																																																																																																																																																																																																																				
Códigos UNSPSC	80101600 - Gerencia de proyectos																																																																																																																																																																																																																				
Presupuesto y/o especificaciones técnicas	<table><tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Sueldo y/o Tarifa Mensual (\$)</th><th>Cantidad</th><th>Dedicación</th><th>Valor Total Mes</th><th>Factor multiplicador</th><th>No. De Meses</th><th>Subtotal</th></tr><tr><td rowspan="11">1</td><td colspan="8">COSTO DE PERSONAL</td></tr><tr><td colspan="8">PROFESIONALES</td></tr><tr><td>INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td><td>\$ 5.000.000,00</td><td>1</td><td>25%</td><td>\$ 1.250.000,00</td><td>1,99</td><td>10</td><td>\$ 24.875.000,00</td></tr><tr><td>INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td><td>\$ 3.500.000,00</td><td>2</td><td>100%</td><td>\$ 7.000.000,00</td><td>1,99</td><td>10</td><td>\$ 139.300.000,00</td></tr><tr><td>INGENIERO AMBIENTAL</td><td>\$ 3.000.000,00</td><td>1</td><td>100%</td><td>\$ 3.000.000,00</td><td>1,99</td><td>10</td><td>\$ 59.700.000,00</td></tr><tr><td>INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS</td><td>\$ 4.500.000,00</td><td>1</td><td>40%</td><td>\$ 1.800.000,00</td><td>1,99</td><td>10</td><td>\$ 35.820.000,00</td></tr><tr><td>INGENIERO ESPECIALISTA SST O PROFESIONAL SST</td><td>\$ 2.500.000,00</td><td>1</td><td>100%</td><td>\$ 2.500.000,00</td><td>1,99</td><td>10</td><td>\$ 49.750.000,00</td></tr><tr><td>TOPOGRAFO</td><td>\$ 2.500.000,00</td><td>1</td><td>100%</td><td>\$ 2.500.000,00</td><td>1,99</td><td>10</td><td>\$ 49.750.000,00</td></tr><tr><td>CADENERO</td><td>\$ 1.500.000,00</td><td>2</td><td>100%</td><td>\$ 3.000.000,00</td><td>1,99</td><td>10</td><td>\$ 59.700.000,00</td></tr><tr><td colspan="7">SUBTOTAL PROFESIONALES</td><td>\$ 418.895.000,00</td></tr><tr><td rowspan="13">2</td><td colspan="8">OTROS GASTOS</td></tr><tr><td>ALQUILER OFICINA Y SERVICIOS</td><td>\$ 1.625.193,53</td><td>1</td><td></td><td>\$ 1.625.193,53</td><td></td><td>10</td><td>\$ 16.251.935,29</td></tr><tr><td>ALQUILER DE EQUIPO TOPOGRAFICO</td><td>\$ 2.500.000,00</td><td>1</td><td></td><td>\$ 2.500.000,00</td><td></td><td>10</td><td>\$ 25.000.000,00</td></tr><tr><td>ALQUILER DE VEHICULO. INCLUYE CONDUCTOR</td><td>\$ 5.500.000,00</td><td>1</td><td></td><td>\$ 5.500.000,00</td><td></td><td>10</td><td>\$ 55.000.000,00</td></tr><tr><td>EDICION DE INFORMES</td><td>\$ 1.500.000,00</td><td>1</td><td></td><td>\$ 1.500.000,00</td><td></td><td>10</td><td>\$ 15.000.000,00</td></tr><tr><td>COMUNICACIONES</td><td>\$ 800.000,00</td><td>1</td><td></td><td>\$ 800.000,00</td><td></td><td>10</td><td>\$ 8.000.000,00</td></tr><tr><td>Ensayos de calidad (concreto - roturas)</td><td>\$ 18.000,00</td><td>40</td><td></td><td>\$ 720.000,00</td><td></td><td>1</td><td>\$ 720.000,00</td></tr><tr><td>Ensayos de calidad (concreto - diseño de mezcla)</td><td>\$ 350.000,00</td><td>5</td><td></td><td>\$ 1.750.000,00</td><td></td><td>1</td><td>\$ 1.750.000,00</td></tr><tr><td>Ensayos de calidad (sub-base - densidad)</td><td>\$ 250.000,00</td><td>15</td><td></td><td>\$ 3.750.000,00</td><td></td><td>1</td><td>\$ 3.750.000,00</td></tr><tr><td>Ensayos de calidad (sub-base - CBR)</td><td>\$ 350.000,00</td><td>5</td><td></td><td>\$ 1.750.000,00</td><td></td><td>1</td><td>\$ 1.750.000,00</td></tr><tr><td colspan="7">SUBTOTAL OTROS GASTOS</td><td>\$ 127.221.935,29</td></tr><tr><td colspan="7">SUBTOTAL COSTO GENERAL DE LA OBRA</td><td>\$ 127.221.935,29</td></tr><tr><td colspan="7">ADMINISTRACION (1+2)</td><td>\$ 546.116.935,29</td></tr><tr><td colspan="7">I.V.A. 19%</td><td>\$ 103.762.217,71</td></tr><tr><td colspan="7">TOTAL INTERVENTORIA</td><td>\$ 649.879.153,00</td></tr></table>		Ítem	Descripción	Sueldo y/o Tarifa Mensual (\$)	Cantidad	Dedicación	Valor Total Mes	Factor multiplicador	No. De Meses	Subtotal	1	COSTO DE PERSONAL								PROFESIONALES								INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 5.000.000,00	1	25%	\$ 1.250.000,00	1,99	10	\$ 24.875.000,00	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	\$ 3.500.000,00	2	100%	\$ 7.000.000,00	1,99	10	\$ 139.300.000,00	INGENIERO AMBIENTAL	\$ 3.000.000,00	1	100%	\$ 3.000.000,00	1,99	10	\$ 59.700.000,00	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS	\$ 4.500.000,00	1	40%	\$ 1.800.000,00	1,99	10	\$ 35.820.000,00	INGENIERO ESPECIALISTA SST O PROFESIONAL SST	\$ 2.500.000,00	1	100%	\$ 2.500.000,00	1,99	10	\$ 49.750.000,00	TOPOGRAFO	\$ 2.500.000,00	1	100%	\$ 2.500.000,00	1,99	10	\$ 49.750.000,00	CADENERO	\$ 1.500.000,00	2	100%	\$ 3.000.000,00	1,99	10	\$ 59.700.000,00	SUBTOTAL PROFESIONALES							\$ 418.895.000,00	2	OTROS GASTOS								ALQUILER OFICINA Y SERVICIOS	\$ 1.625.193,53	1		\$ 1.625.193,53		10	\$ 16.251.935,29	ALQUILER DE EQUIPO TOPOGRAFICO	\$ 2.500.000,00	1		\$ 2.500.000,00		10	\$ 25.000.000,00	ALQUILER DE VEHICULO. INCLUYE CONDUCTOR	\$ 5.500.000,00	1		\$ 5.500.000,00		10	\$ 55.000.000,00	EDICION DE INFORMES	\$ 1.500.000,00	1		\$ 1.500.000,00		10	\$ 15.000.000,00	COMUNICACIONES	\$ 800.000,00	1		\$ 800.000,00		10	\$ 8.000.000,00	Ensayos de calidad (concreto - roturas)	\$ 18.000,00	40		\$ 720.000,00		1	\$ 720.000,00	Ensayos de calidad (concreto - diseño de mezcla)	\$ 350.000,00	5		\$ 1.750.000,00		1	\$ 1.750.000,00	Ensayos de calidad (sub-base - densidad)	\$ 250.000,00	15		\$ 3.750.000,00		1	\$ 3.750.000,00	Ensayos de calidad (sub-base - CBR)	\$ 350.000,00	5		\$ 1.750.000,00		1	\$ 1.750.000,00	SUBTOTAL OTROS GASTOS							\$ 127.221.935,29	SUBTOTAL COSTO GENERAL DE LA OBRA							\$ 127.221.935,29	ADMINISTRACION (1+2)							\$ 546.116.935,29	I.V.A. 19%							\$ 103.762.217,71	TOTAL INTERVENTORIA							\$ 649.879.153,00
Ítem	Descripción	Sueldo y/o Tarifa Mensual (\$)	Cantidad	Dedicación	Valor Total Mes	Factor multiplicador	No. De Meses	Subtotal																																																																																																																																																																																																													
1	COSTO DE PERSONAL																																																																																																																																																																																																																				
	PROFESIONALES																																																																																																																																																																																																																				
	INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 5.000.000,00	1	25%	\$ 1.250.000,00	1,99	10	\$ 24.875.000,00																																																																																																																																																																																																													
	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	\$ 3.500.000,00	2	100%	\$ 7.000.000,00	1,99	10	\$ 139.300.000,00																																																																																																																																																																																																													
	INGENIERO AMBIENTAL	\$ 3.000.000,00	1	100%	\$ 3.000.000,00	1,99	10	\$ 59.700.000,00																																																																																																																																																																																																													
	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS	\$ 4.500.000,00	1	40%	\$ 1.800.000,00	1,99	10	\$ 35.820.000,00																																																																																																																																																																																																													
	INGENIERO ESPECIALISTA SST O PROFESIONAL SST	\$ 2.500.000,00	1	100%	\$ 2.500.000,00	1,99	10	\$ 49.750.000,00																																																																																																																																																																																																													
	TOPOGRAFO	\$ 2.500.000,00	1	100%	\$ 2.500.000,00	1,99	10	\$ 49.750.000,00																																																																																																																																																																																																													
	CADENERO	\$ 1.500.000,00	2	100%	\$ 3.000.000,00	1,99	10	\$ 59.700.000,00																																																																																																																																																																																																													
	SUBTOTAL PROFESIONALES							\$ 418.895.000,00																																																																																																																																																																																																													
	2	OTROS GASTOS																																																																																																																																																																																																																			
ALQUILER OFICINA Y SERVICIOS		\$ 1.625.193,53	1		\$ 1.625.193,53		10	\$ 16.251.935,29																																																																																																																																																																																																													
ALQUILER DE EQUIPO TOPOGRAFICO		\$ 2.500.000,00	1		\$ 2.500.000,00		10	\$ 25.000.000,00																																																																																																																																																																																																													
ALQUILER DE VEHICULO. INCLUYE CONDUCTOR		\$ 5.500.000,00	1		\$ 5.500.000,00		10	\$ 55.000.000,00																																																																																																																																																																																																													
EDICION DE INFORMES		\$ 1.500.000,00	1		\$ 1.500.000,00		10	\$ 15.000.000,00																																																																																																																																																																																																													
COMUNICACIONES		\$ 800.000,00	1		\$ 800.000,00		10	\$ 8.000.000,00																																																																																																																																																																																																													
Ensayos de calidad (concreto - roturas)		\$ 18.000,00	40		\$ 720.000,00		1	\$ 720.000,00																																																																																																																																																																																																													
Ensayos de calidad (concreto - diseño de mezcla)		\$ 350.000,00	5		\$ 1.750.000,00		1	\$ 1.750.000,00																																																																																																																																																																																																													
Ensayos de calidad (sub-base - densidad)		\$ 250.000,00	15		\$ 3.750.000,00		1	\$ 3.750.000,00																																																																																																																																																																																																													
Ensayos de calidad (sub-base - CBR)		\$ 350.000,00	5		\$ 1.750.000,00		1	\$ 1.750.000,00																																																																																																																																																																																																													
SUBTOTAL OTROS GASTOS							\$ 127.221.935,29																																																																																																																																																																																																														
SUBTOTAL COSTO GENERAL DE LA OBRA							\$ 127.221.935,29																																																																																																																																																																																																														
ADMINISTRACION (1+2)							\$ 546.116.935,29																																																																																																																																																																																																														
I.V.A. 19%							\$ 103.762.217,71																																																																																																																																																																																																														
TOTAL INTERVENTORIA							\$ 649.879.153,00																																																																																																																																																																																																														
Fuente de verificación	SECOP II																																																																																																																																																																																																																				
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10161555																																																																																																																																																																																																																				

13. ANÁLISIS DEL SECTOR CONCLUYENTE

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (I) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (II) estudio de la oferta y (III) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se pueden determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

13.1 TIPO DE CONTRATO

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de CONSULTORÍA.

13.2 FORMA DE PAGO

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras a través de:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	GOBERNACION DE SUCRE	Pago anticipado Resto en pagos parciales
2	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Pagos parciales
3	GOBERNACION DEL HUILA	Pagos parciales
4	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Pagos parciales
5	ALCALDIA DE AGUACHICA - CESAR	Pagos parciales

Esta relación se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

13.3 GARANTÍAS

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Cumplimiento:** Por el 10%, 15% y el 20% del valor del contrato.
- **De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Por el 5%, 10% y el 20% del valor del contrato.
- **Calidad del servicio:** Por el 10%, 15%, 20% y 30% del valor del contrato.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** por 200 SMLMV.
- **Buen manejo del anticipo:** Por el 100% del valor del anticipo.
- **Seriedad:** Por el 10% del valor del contrato.



13.4 OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que en el pasado en las demás entidades se han realizado procesos con objetos similares al del presente y han contado con la participación de los siguientes oferentes:

No	ENTIDAD	OFERENTE/S
1	GOBERNACION DE SUCRE	AFATOP SAS JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S NATAN GLOBAL S.A.S. CONSTRUCCIONES ZACARIAS S.A.S. CS GUARIPA JINT 003 SISMICA TERRA PROYECTOS CIVILES SAS CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
2	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONSORCIO INTERVIAS JAR 2026 CONSORCIO LA VIRGEN CARTAGENA CONSULTING INTEGRAL CONSORCIO INTERCARTAGENA UG21 CONSORCIO TRAMOS VIALES CONSORCIO LGI CARTAGENA 002 CCC SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PROES LATAM SAS INGERTECOL S.A.S – BIC CONSORCIO INTER VIAL CARTAGENA CONSORCIO ID CARTAGENA 002 CONSORCIO INTER CARTAGENA AAL CONSORCIO INTER TSI 002 INTERINGENIERIA CONSORCIO INTESENDA - LA VIRGEN C-VIALIS CONSORCIO INTERLOCALIDAD 2 SOLUCIONES S.A.S CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS CONSORCIO CTE LA VIRGEN 002 INEXIA CONSORCIO PAVIMENTOS AC CONSORCIO MOM CARTAGENA 002 CONSORCIO INTERVENTORIA LA VIRGEN CI CONSORCIO VIRGEN CS-002 INTERVIAL URBANO CONSORCIO CONEXIÓN VIAL CARTAGENA GMD CONSORCIO INTERVIAL 2026 CONSORCIO INTERVENTORIA E&E COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S SERVINC SAS CONSORCIO DE LA VIRGEN TECINPRO UT DIN CITEC CARTAGENA





		GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS C CLAVER C SID002 CARTAGENA C OASIS CONSORCIO LA VIRGEN SOLIUN INGENIERIA CONSORCIO CARTAGENA PIVAL CONSORCIO INTERTRAMOS 3M CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S. ICE S.A.S. SILVA CARREÑO CONSORCIO BICENTENARIO PC
3	GOBERNACION DEL HUILA	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA CONSORCIO PLY 26 SOTA SAS INGES GROUP SAS JUAN MANUEL TOBAR INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. AVGR INGENIERIA SAS CONSORCIO MEGAINTERVENTORES PALERMO 2026 CONSORCIO CEDIEL HJR 2 NOGARA INGENIERIA OCIMACS S.A.S. CRAM 007 DE 2026 CONSORCIO INTERHUILA 2028 CONSORCIO CABAC-IMCA PALERMO CONSORCIO INTERGES. 2027 CONSORCIO INGENIERIAS VIALES
4	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	GRUPO INTECON ARINCO SAS GEVIAL S.A.S. ENLACE GRUPO METRO COLOMBIA SAS DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.A.S. COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A. JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S. "SIMUL S.A.S. MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ CONSORCIO IA-BOLIVAR CONSORCIO VIAS DEL CARIBE COINCO DE COLOMBIA S.A.S. INVELER CONSULTORÍA S.A.S. FEYMA INGENIERIA SAS CONSORCIO INTERBOLIVAR CC INGESCOR S.A.S.





		CONSORCIO INTERCONEXIÓN VIAL JP CONSORCIO DE LOS MONTES DE MARIA INGEOCILCON S.A.S. INGENIERIA 2 SAICON SAS CONSORCIO MAGNAVIAS CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL BOLÍVAR LITORAL CONSULTING SAS CONSORCIO INTERBOLIVAR VELNEC TRIPLE C SAS INGEVAL SAS VICAN BOLIVAR HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. CONSORCIO ALIANZA VIAL BOLIVAR CS BOLIVAR JINT 8 CONSORCIO INTERVIAS INGCARQ S.A.S. CONSORCIO ZODES CONSORCIO INTERBOL L2 CONSORCIO MORAM CB INGENIEROS SAS CONSORCIO BOLIVAR L3 INTERVIAS CONSORCIO INTERPAV MAGANGUE INTERNORTE – INVIAS CONINVER HF S.A.S. CONSORCIO BOLIVAR 1205 CONSORCIO JM-DIN CONMAC VIASCBOL UNION TEMPORAL BOLIVAR CP 2025 CONSULTORES DONOVAN SAS AIRTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA CONSORCIO ODN-CCC CONSORCIO INTERVIAL DE BOLIVAR 2025 CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR AI CONSORCIO INTERINTEGRALVIAL DE BOLIVAR CONSORCIO BOLIVAR CRA UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S C SPL INFRAESTRUCTURA 008 ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S CONSORCIO INTER -VIAS 2025 RAFAEL JAVIER GUIA RUEDA CONSORCIO EL LIBERTADOR CONSORCIO JAZAP-18 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
--	--	---





		SINERGIA E.S.P. S.A.S. CONSORCIO MEGAINTERVENTORES BOLIVAR 2025 Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS CONSORCIO INTERPRORIGIDO BOLIVAR TERRA PROYECTOS CIVILES SAS CONSORCIO LOTE4 CGA 2025 CONSORCIO HGR-INCON 18 DF CONSULTORIA SAS SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION SAS CONSORCIO VERIFICACIÓN GRAN VÍA CONSORCIO INTERVIAS GOBOL 008 SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. JASEN CONSULTORES S.A.S. CONSORCIO PROYECTEV VIAL 003 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CARTAGENA 2026 CONSORCIO REVISIÓN INTERVIAL CONSORCIO UG VIAS BOLIVAR INCOPLAN IN SAS ECG INGENIERIA SAS CONSORCIO ALIANZA BOLIVAR 2025 CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SALERNO S.A.S. CONSORCIO INTERVENTORÍA PRO-BOLÍVAR 2025 CONSORCIO INTERVIAL BOLIVAR ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. INGENIERIA MASTER S.A.S. CCI INGENIERIA
5	ALCALDIA DE AGUACHICA - CESAR	SRM INGENIERIA SAS CONSORCIO INTERHORUS UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS AGUACHICA LITORAL CONSULTING SAS R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA PCP-GP ICE S.A.S. CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA CONSORCIO AM-AGUACHICA UNION TEMPORAL VIALTEK 5 S&M S.A.S CONSORCIO INTERVENTORIA AGUACHICA





		ICL CONSORCIO INFRACON VIAS AGUACHICA JJJ CONSTRUCCIONES S.A.S
--	--	---

Esta relación se tiene en cuenta para conocer los posibles oferentes que en la actualidad se encuentran activos para el servicio a contratar.

14. ANÁLISIS DE RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, la Secretaría de Infraestructura se permite establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento. (Ver anexo: Matriz 3 - Riesgos).

15. RECOMENDACIONES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en la pliego de condiciones, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

16. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LAS SUBREGIONES SABANA Y MONTES DE MARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, se discrimina de la siguiente manera:

Número de Lote o Segmento	Valor Presupuesto Oficial (Pesos incluido IVA)	Plazo de ejecución
LOTE 1	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 846.663.580,00)	16 meses
LOTE 2	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA	4 meses





	PESOS MCTE (\$ 399.654.360,00)	
LOTE 3	TRESCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 312.153.660,00)	4 meses

El presente documento se firma a los ocho (8) días del mes de octubre de 2026.

JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura Departamental
Departamento de Sucre

Proyectó: Jheiny Vergara Marrugo – Asesora Externa



Anexo 1: Listado de Mipymes Departamento de Sucre para lote 2 y lote 3

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA	TIPO_EMPRESA	TIPO_ORGANIZACION
SUCRE	SINCELEJO	1957 STUDIO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	4H ARQUITECTURA Y SOLUCIONES CIVILES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ABRAHAM.S CONSTRUCTORA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AC SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACASEST S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACCIONES INTEGRALES PARA LA GESTION SOCIO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE "AIGESA LTDA" EN LIQUIDACION	SOCIEDAD LIMITADA	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACISALUD S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACQUA MENDOZA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACTIVA JF S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACUARELA CONSTRUCTORA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ADMINISTRADORA EMPRESARIAL DE COLOMBIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	LA UNION	AGAPE EDIFICA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AGRO BIOTECH SOLUTION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AGRO INGENIEROS DE SUCRE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AGROINGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AGROJEEF SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AGROLAG S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ALAMOS DEL PARQUE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ALVING CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AM&C INTEGRAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AMM CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	AMR CONSTRUCTORA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ANDARO S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ANPAC S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AREA 4.- REAL STATE - CONSULTORES EN NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ARIAS & ASOCIADOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ARIAS AREAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ARISTOZ SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AROMAX GLOBAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ARQUINNOVACIONES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASEIMCAR S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASESORAMOS H&M SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	ASESORES Y CONSULTORES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASESORIAS CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA E.U.	EMPRESA UNIPERSONAL	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	ASESORIAS GESTION SALUD S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASESORIAS INTEGRALES EN SALUD - AIS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	ASESORIAS JURIDICAS DE LA COSTA SH S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASESORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA CARIBE E.U	EMPRESA UNIPERSONAL	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASIMER SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASISTENCIAS EMPRESARIALES Y AGROPECUARIAS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASM AMBIENTAL SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	ASYC INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	OVEJAS	ATCAA DEL CARIBE S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AUDITORIAS Y ASESORIAS LEGISALUD DE COLOMBIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AUTOMATIZACION DE PROCESOS Y SERVICIOS AUXILIARES APSA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	AVANZAR CENTRO DE CAPACITACION CONSULTORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	B & G GRUPO S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	BARA-K SOLUCIONES INTEGRALES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	BERATER S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	BHR LOGISTICA & CONSULTORIA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	BIOGESTORES DEL CARIBE S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	BR & G CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	C&B ASESORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	MORROA	C&M SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	C.V.L.H. CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CALIDAD EN SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CECOV S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y SEGURIDAD EN ALTURAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO CIA SAS EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL CONDUCTOR DE LA SABANA S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CENTRO INTEGRAL DE DISEÑO ESTRUCTURAL Y CONSTRUCCION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CIA CONSULTORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CODE GO INNOVACION S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	COFAS FARMACÉUTICAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	COMPANIA DE DESARROLLO INTEGRAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN BENITO ABAD	COMPAÑIA DE PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	COMPAÑIA QMS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONECTARTE CONSULTORIA S & E S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	CONEXIONES CREATIVAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COVENAS	CONFINES LOGISTICS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSINTE SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN JUAN BETULIA	CONSTRUAMERICANA DE LA SABANA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSTRUCCION INGENIERIA Y EQUIPOS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	CONSTRUCCIONES CIVILES E INFORMATICA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA P&P S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN PEDRO	CONSTRUCOL DEL CARIBE SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSTRUCTORA CONGRAFENO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAMPUES	CONSTRUCTORA JC DE LA COSTA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA H.M.S S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSTRUYENDO ING SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULSALUD & ASESORES LTDA CONSULTORES & ASESORES EN SALUD LIMITADA EN LIQUIDACION	SOCIEDAD LIMITADA	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTEMOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCE	CONSULTORES AGROSALUD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORES INNOVA S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORES INTEGRALES INTERPROSALUD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORES Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIA INTEGRAL EMPRESARIAL - CIEM S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES CEA S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIAS M&E SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIAS E INVERSIONES F PORRAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES VISION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	CONSULTORIAS Y LOGISTICAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIAS Y NEGOCIOS ATENEA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIAS YOYSU S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	CORBAN S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CORPORACION GLOBAL AFR S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CRECEMOS LD S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	CRISTO ES LA ROCA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	D & S DERECHO Y SALUD ASESORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DAG MENTORING CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DE SOLUCIONES POSITIVAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DESPERTAR COSTA NORTE DCN S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DIAZ & ASOCIADOS INGENIERIA Y CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLUVIEJO	DISEÑO ASESORIAS & CONSTRUCCIONES DEL CARIBES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DOWER S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DYT CONSULTORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ECOENLACE SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ECO-INNOVATION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	EDIM INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	EDOS INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	GALERAS	EDUCACION Y TECNOLOGIA "EDUTECH" S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	EMA INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	EMERGENCIA & CONTROL EMCO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ENCIVILES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	END SOLUCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	ENGINEERED SOLUTIONS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ENGINEX S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ER FIRMA DE ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ESMONT CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ESPECIALISTAS EN SISTEMAS INTEGRADOS LA INNOVACION PARA LA GESTION - ESIG S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ESTRATEGIAS Y PRONOSTICOS LTDA - FOREST LTDA	SOCIEDAD LIMITADA	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	F & T CONSULTING SAS EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	FERRER MADRID CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	FIGUEROA ZAMBRANO SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	FML CONSTRUCTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	FOCUS CONSULTORIAS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	G&CA INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GAPS GESTIONES ASESORIAS PROYECTOS SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GAV CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GC. GOMESCASSERES S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GCA ASOCIADOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GEA LABS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GENTE Y RESULTADOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GEOMATD INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTARPRO SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTION EFECTIVA SOSTENIBLE EN INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTION INTEGRAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTIÓN PECUARIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTION SINERGICA DE SERVICIO GSS GROUP SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	GESTION SOCIAL SEMILLAS EDUCATIVAS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCE	GESTION VERTICAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GH PANDORA GROUP S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GIMEHI INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	GIPFEL INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GLOBAL ML INTERNATIONAL S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN PEDRO	G-MARK ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GONZALEZ COMPANY GROUP SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GR GLOBAL SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GREEN HOUSE BUILDING S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GREY PATRICIA VILLALBA SALCEDO E.U EN LIQUIDACION	EMPRESA UNIPERSONAL	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GROUP ASOCIADOS LD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	GRUPO DE APOYO EMPRESARIAL Y DIDACTICO S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GRUPO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GRUPO EMPRESARIAL EMPRENDE TU VIDA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GRUPO QUANTYS S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAMPUES	GRUPO ZABDI S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GTM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	H&B SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	H&C INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN PEDRO	HB INGENIERIA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	HC CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	HENN INVERSIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	HORTUA & ALDANA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	HSEQ GARCIA CONSULTORES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	IAM SOLUCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAMPUES	ICOAMBIENTAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	IGLESIAS & PARRA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	IN SOLIDUM S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INCO INTEGRAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGECOL GLOBAL SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGENIERÍA AGRO-ACUICOLA DEL CARIBE SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGENIERIA GEOTECNIA & SUELOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGENIEROS ASOCIADOS G.V.G S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGENIOSJR.CO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGEOTSUELOS INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGNOVA OTT S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INNENGIAR S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INNOVA SOCIAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INNOVAIR S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	INPROSAT S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INSIGHT CONSULTORIAS PSICOLOGICAS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	LA UNION	INTER ALFA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INTERCOV S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INTERIOR EXTERIOR'S SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INTERNEGOCIOS DE LA COSTA S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERGLOBAL INTEGRAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES AVILA CASTRO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES CREDIT & MONEY S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES EN TRANSPORTES Y SEGURIDAD SOCIAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES GILGAL LUX SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES LA SERREZUELA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES Y ASESORIAS ABY S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COVENAS	INVESTIGACIONES ABOGADOS Y CONSULTORIAS NACIONALES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ISS SOLUCION INMEDIATA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	J Y F ASESORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	J.D CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	JGT CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	JML CONSULTING S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	K & A CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	L&L TOPOGRAFIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	LEGIS CORP ASOCIADOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	LINCE GESTIONES CIVILES Y AMBIENTALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	OVEJAS	LOGISTICA Y CALIDAD S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MEDICONSULTORIAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MAQUITA ENTERPRISE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MARK PERSONAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MELF CONSTRUCTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MENDELIAN S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MF CONSULTEC S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MILENIUM SERVICES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MMV ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MOAZ ENERGY S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	MORROA	MORROA CARIBE S.A.S ZOMAC	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MR CONSULTORIA Y GESTIÓN S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MUNIVE CONSULTORES EN SALUD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MURO GIALLO DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	MVPROJECT CONSULTING SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	NAVARRO BANQUEZ INGENIERIA & ASESORIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	NB GROUP SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OCH GLOBAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OFRA CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OK INVIERTE S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OLC SOLUCION INTEGRAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OLEKA CORP SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ONLINE SOCIAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ORENDI CONSULTORES S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ORIGENES PROYECTA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ORVE S CONSTRUCCIONES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OTEJ ASESORIAS INTEGRALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	P & L CONSULTORIAS EMPRESARIALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PAESST CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PORRAS CONSTRUCTORES & ASOCIADOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PREVENIR SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	PRO_VEER S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROACTIVA CONSULTORES S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROACTIVA INNOVA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	PROFESIONAL CAP SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROMOTORA PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE SUCRE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	GALERAS	PROPUESTAS Y PROYECTOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROVEEDURIA ASESORIAS Y SERVICIOS PAS S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROYECTOS GEOGRAFICOS Y AMBIENTALES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROYECTOS SD SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROYECTOS Y REGIONES SOSTENIBLES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DAJUD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	QUALITY CONSULTING SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	QUALITY & CONTROL CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	QUALITY MANAGEMENT - INGENIEROS CONSULTORES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	R&P CONSULTING GROUP S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	R.C. CONSTRUCCIONES MONTAJES Y SUMINISTROS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RAES CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RAM GERENCIA INTEGRAL SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RBN SOLUTIONS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RED PIPES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RENACER CONSULTORIAS Y ASESORIAS PSICOLOGICAS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RIESGO AMENAZA IMPACTO AMBIENTAL ZERO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RING INGENIERIA Y DISTRIBUCIONES S.A.S-RING S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RIOT ASESORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ROJO PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ROMBO INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	S V INGENIERIA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	S Y S INTEGRALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	S Y S LEGAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	SAICO INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SAN FRANCISCO DE ASIS CAPACITACION Y GESTION SOCIAL S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	LA UNION	SCM GLOBAL SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SECURITY & ENGINEERING SOLUTIONS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SEIST S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SEMBER-MAG CONSULTORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERTEC LABORAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COVENAS	SERVAD 97 S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE INGENIERIA Y COMERCIALIZACION (SAICOM) S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICIOS AGROPECUARIOS CAR S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y DEFENSA SPADE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICIOS Y SUMINISTROS G S S. A .S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICONSTRUIR SABANA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICONSTRUCTORES DE COLOMBIA SCC S.A.S. SERVICOL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SHAADAI ASESORIA Y CONSULTORIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SHAMMAH JAH CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	LA UNION	SIGMA INSPECTION AND SERVICES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SINERGIA.EDU S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SIRIUS COLOMBIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SISGE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SINCELEJO	SMART OTSOURCING SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	WORLDTECH S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOCIEDAD AGRO AMBIENTAL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOCIEDAD ASESORIAS Y REPRESENTACIONES SUCRE S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOCIEDAD DE AUDITORIA MEDICA Y CONTROL INTERNO SAMC SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	SODEC SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE COLOMBIA SAS.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	SOLAR POWER S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES SOCIALES E.U EN LIQUIDACION	EMPRESA UNIPERSONAL	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES EMPRESARIALES EN SALUD OCUPACIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SOMASHI S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES GLOBALES M&M. S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES INTEGRALES DEL GOLFO S.A.S SIGO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES INTEGRALES EN EMERGENCIAS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD DE LA COSTA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES INTEGRALES S&V S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	SONIA GOMEZ TABOADA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	SORATO ASOCIADOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SS CONSTRUCTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SSERVYGESTION SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SST SERVICES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	SST Y DOTACIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	STUDIOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN JUAN BETULIA	SUMINISTROS Y ASESORIAS TODO EN UNO SAS EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SYARIAS S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	T & T SEGURIDAD VIAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	TAMOINVESTIGANDO SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA





SUCRE	SAN MARCOS	TELECOMUNICACIONES DEL SAN JORGE Y LA MOJANA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	TITAN Z S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCE	TOOLSALUD SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES LS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	TRAMITTRANS ASESORES S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	TURISMO DEL SIGLO XXI SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	UPARELA BRID S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCE	URBIS CIVITAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	URVA CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	V & V ENVIRONMENTS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	V&P INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	V&V LOGITECH S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	VAMOS A CRECER S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COVENAS	VENDO EN COVEÑAS ASESORIAS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	VIERA SOLUTIONS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COVENAS	VIOCO SOLUCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN JUAN BETULIA	VIVATRA SOLUCIONES EMPRESARIALES & CONSTRUCCION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	VIVE MUJER CENTRO DE CONEXION Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	WABI SABI DISTRIBUIDORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ZAIN GYD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ZONA FRANCA DE SINCELEJO S.A.S - U.O.Z.F.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLUVIEJO	ZONA FRANCA MONTES DE MARIA S.A.S - USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	ZOOTECNOTROPICO CONSULTING S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ALCALA MONTES JORGE EMILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ALFARO RIVERO JAVIER ANTONIO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	LA UNION	ALVARO JAVIER CHAVEZ ARRIETA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL





SUCRE	SINCELEJO	ARGEL ORTIZ ROSA ISABEL	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ARRAZOLA PATERNINA JESSE ALVAN	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ARRAZOLA PATERNINA JESUS MARIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	BADEL REY CARLOS ALBERTO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	BARRIOS MERCADO LUIS ALBERTO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	BLANCA LILIANA GONZALEZ RUIZ	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	CASTRO RUIZ CARMEN MARIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	CEPEDA BERDUGO FREDYS DE JESUS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SAN PEDRO	CORREA FENEL MANUEL FERNANDO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	OVEJAS	DE LA ROSA RIVERA ROGER DAVID	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	DERIS MANUEL RODRIGUEZ BARROS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	MORROA	DOMINGUEZ CARRASCAL LENIS MARIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	DORIA OVIEDO RANULFO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	DURAN ESTUPIÑAN LUIS EDUARDO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	DURAN GOMEZ ANDREA JOHANA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ECHAVARRIA RUIZ DURLEY PATRICIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	EMERSON STIVEN ZAPATA CORRALES	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	FRANCO MOUTHON JOSE JOAQUIN	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	GAZABON BORJA EDIS LUIS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	GUERRA DE LA ESPRIELLA MARIA SALIMA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COLOSO	MADERA ALQUERQUE MIGUEL ANTONIO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	MARIA FERNANDA UPARELA OSORIO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	MARTHA CECILIA SIERRA PATERNINA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	MERCADO SANABRIA DIEGO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	MIRANDA CARDENAS HERMES EMILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	OLIVA LOPEZ JORGE LEONARDO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	PADILLA LASTRE NATALY ISABEL	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	PADILLA RAMOS AURY ALEXANDRA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	PEREZ BARRETO MARIANO ELIAS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	PEREZ DIAZ CARLOS EDUARDO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	POSADA MONTES MARIA VALERIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	RICO CALVANO BLAS JAVIER	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	RODRIGUEZ REYES EVER ANTONIO.-	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ROMERO ACOSTA JORGE ELIECER	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	SIERRA MARTINEZ ESTELLA SOFIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	TORRES MERIÑO LAUDIS SOFIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	TOLU	TOSCANO MONTERROZA DAVID JOSE	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	URZOLA REGINO LUIS ALBERTO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	LOS PALMITOS	VELEZ FARAK CARLOS ENRIQUE	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SAMPUES	VERGARA HERNANDEZ EDGARDO JOSE	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL

